

Importantisimos acuerdos del Gobierno provisional vasco

Sobre el regreso de residentes en zona rebelde. - La bandera vasca. - La Universidad. - Uniforme de los combatientes. - Zonas de guerra. - Movilización. - Industrias militarizadas. - Un decreto sobre oro y valores

El domingo, a las diez de la mañana, llegó a su despacho oficial el jefe del Gobierno vasco, señor Aguirre Leizaola.

Poco después comenzaron a llegar los consejeros todos, y a las once quedó el Gobierno constituido en Consejo. Este se suspendió cerca de las doce, abandonando el local los señores Aguirre, Monzón, Leizaola y De la Torre, quienes se trasladaron a la iglesia de San Vicente a cumplir sus deberes religiosos.

El Consejo se reanuda poco después de las doce y treinta, terminando pasadas las dos y media de la tarde.

A la salida, el secretario del Consejo, señor Leizaola, nos manifestó lo siguiente:

«Se ha tratado en el Consejo de la petición relativa al reintegro a sus hogares de aquellos familiares que se hallan retenidos en territorio insurgente. Una vez que se compruebe la posibilidad de llevar adelante esta aspiración popular, se procederá a establecer un orden de prelación basado en circunstancias objetivas.

Aparte de esta cuestión, el Gobierno se ocupó de la forma en que se hallan diversos servicios a causa de su aislamiento de los Centros gubernamentales de Madrid.

Se aprobó una disposición relacionada con las banderas que deberán enarbolar en los buques de comercio, a fin de que estos distintivos respondan a la situación legal vasca actual.

El Gobierno, sancionando el uso establecido, adoptó como bandera vasca oficial la que lleva sobre fondo rojo un aspa verde y superpuesta la cruz blanca.

Se ocupó también el Gobierno extensamente de cuestiones que afectan a la mejor marcha de los servicios de guerra, así como del despacho de algunos otros asuntos de trámite.

BUENAS NOTICIAS DE ASTURIAS

En el decurso de la reunión, el presidente del Gobierno vasco fue llamado desde Avilés a conferencia telefónica.

Parece ser que el señor Aguirre recibió excelentes impresiones de la marcha de las operaciones bélicas en Oviedo y del excelente comportamiento de las unidades vascas enviadas últimamente a aquella zona.

LA TARDE DEL PRESIDENTE

Por la tarde, a las cinco y media, el jefe del Gobierno vasco se reintegró a su despacho de la Presidencia, celebrando extensas conferencias con el comandante señor Naranjo, jefe de las fuerzas que operan en el sector de Marquina, y luego con el consejero de Gobernación, señor Monzón.

También recibió distintas visitas, carentes de toda importancia informativa.

Importantes decretos

MOVILIZACIÓN. - Departamento de Defensa. - Decreto

«En conformidad con el decreto del ministerio de la Guerra de la República española de fecha 29 de septiembre último, adaptándolo a las circunstancias y necesidades propias, de acuerdo con el Consejo del Gobierno vasco, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se ordena la movilización de todas las clases e individuos de tropa pertenecientes a los alistamientos de 1932, 1933, 1934 y 1935 que se encuentran actualmente dentro del territorio sujeto a la jurisdicción del Gobierno vasco.

Art. 2.º Quedan exceptuados de esta movilización todas aquellas clases e individuos de tropa incorporados a las Milicias organizadas para el frente de batalla, a no ser que hayan servido en los Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Intendencia o Sanidad. Los que hayan servido en estos Cuerpos verificarán su incorporación en los lugares que se señalarán oportunamente.

Se acreditará la condición de militar por declaración sujeta del jefe militar correspondiente.

Art. 3.º Los incorporados serán sometidos a reconocimiento cuando alegaren alguna causa de inutilidad, aunque hubiere sido elegida y estimada en su día. Asimismo se resolverá el haber de volver a sus puestos de trabajo los empleados en industrias de guerra o militarizadas, los que estén ocupados en trabajos relacionados con éstas y los que presten algún servicio público.

Art. 4.º Verificada la movilización, el Departamento de Defensa determinará la unidad a la que deberán quedar incorporados. El propio Departamento dictará las disposiciones y órdenes complementarias que regulen el desplazamiento y acuartelamiento de los movilizados.

Art. 5.º Los individuos de los cita-

dos reemplazos pertenecientes al curso de instrucción se presentarán igualmente para adquirir o completar su instrucción militar.

Art. 6.º El alistamiento se verificará dentro del plazo de setenta y dos horas a partir de la publicación de este decreto en los Ayuntamientos respectivos, y para los refugiados de zonas ocupadas en los Ayuntamientos en que residen accidentalmente.

En el momento de la presentación se tomará nota de cada movilizado, indicando nombre y dos apellidos, domicilio y oficio u ocupación, quedando a la disposición de las autoridades militares los que no tuvieren señalado lugar en donde estar acuartelados.

Los alcaldes remitirán diariamente la relación circunstanciada de los individuos presentados, y transcurrido el plazo, la de aquellos que dejen de presentarse, que quedarán sujetos a las sanciones que determinará la ley.

Art. 7.º Los alcaldes en las distintas localidades de Euzkadi se encargarán del traslado a los lugares de presentación señalados en el artículo anterior de todos los individuos afectados por esta disposición, utilizando para ello los medios de transporte de que dispongan, sin perjuicio del natural servicio a que se hallen dedicados, solicitando, caso de carecer de medios propios, los necesarios a la Sección de Transportes del Departamento de Defensa.

ZONAS DE GUERRA. - Departamento de Defensa. - Decreto

«Para facilitar las operaciones militares de campaña, contribuir a la unidad de mando, evitar el espionaje y prevenir desmanes en la inmediata retaguardia, vengo en decretar, de acuerdo con mi Consejo de Gobierno, lo siguiente:

Artículo 1.º Se establece una zona de guerra afecta a la línea de combate, que comprenderá todo el territorio inmediato al frente de batalla integrado por los de las jurisdicciones de los términos municipales que el Estado Mayor designe.

Art. 2.º En los pueblos incluidos en dicha zona el mando gubernativo y el orden público pasarán a poder de los delegados militares nombrados por el consejero de Defensa, resignando los alcaldes en los mismos sus facultades y quedando éstos solamente con las funciones «concejiles y administrativas. Del mismo modo sustituirán en su cometido a las Juntas de Defensa de dichas localidades, que cesarán por este hecho.

Art. 3.º La sustitución de poderes se llevará a cabo «inso factum», dándose comienzo a los procedimientos respectivos en los correspondientes bandos de guerra, en los cuales podrán disponerse los medios y sanciones y las prohibiciones de residencia para conseguir los fines a que el establecimiento de dichas zonas debe responder.

INDUSTRIAS MILITARIZADAS. - Departamento de Defensa. - Decreto

«El debido acoplamiento de las actividades industriales de la retaguardia, a la mayor eficacia de las operaciones militares, exige la militarización y movilización de todas las adecuadas para los servicios de guerra y del personal afecto a las fábricas y talleres correspondientes.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo del Gobierno vasco, vengo en decretar:

Artículo 1.º Se procede a la militarización y movilización de todas aquellas industrias o trabajos que actualmente tienen finalidades de guerra y de todas aquellas que pueden relacionarse de algún modo con las necesidades militares que se hallen establecidas dentro del territorio sujeto a la jurisdicción del Gobierno vasco.

Art. 2.º La movilización decretada en el artículo anterior incluye la de todos los útiles y maquinaria, la de las primeras materias, los productos elaborados y la militarización del personal de nómina de las fábricas y talleres afectados.

Art. 3.º Los ingenieros y jefes de taller de las fábricas militarizadas quedarán dependiendo del Departamento de Defensa, con graduación de oficiales del Ejército con mando y categoría, que será fijada de acuerdo con la propuesta del Estado Mayor.

Los subalternos empleados en las fábricas como técnicos recibirán graduaciones de alférez y los encargados y maestros de taller, de sargento y cabo.

Art. 4.º El personal militarizado se inscribirá en un registro, que será abierto a tales efectos en el Departamento de Defensa, Sección de Industrias militarizadas, donde recibirán la cartilla, el número y un brazalete, cuyo uso será obligado para cada uno.

UNIFORME DEL COMBATIENTE. - Departamento de Defensa. - Decreto

«Respondiendo a la preocupación del

Gobierno vasco, reflejada en la declaración ministerial, se hace preciso una prenda exterior uniforme y adecuada a la inclemencia del tiempo en nuestro territorio, sustituyendo al actual «mona», impropio para la crudeza de la estación que a'avesamos y que sea distintivo del Ejército popular y de su exclusivo uso.

En consecuencia, de acuerdo con el Consejo del Gobierno vasco, vengo en decretar:

Artículo 1.º Se establece un uniforme que caracterizará a las milicias populares integrantes del Ejército de operaciones en todas las unidades del mismo y que será de uso obligatorio para todos los soldados movilizados.

Art. 2.º Dicho uniforme sustituirá al llamado «mona» y no podrá ser vendido sino por los individuos de tropa y milicias organizadas.

Art. 3.º El consejero de Defensa queda facultado para proveer y resolver lo necesario a fin de llevar a cabo lo antes posible lo contenido en los artículos precedentes.

DEPARTAMENTO DE GUERRA. - Orden

Militarización de técnicos y obreros cualificados en sus servicios de construcción de material de guerra afectados por el decreto de movilización de los reemplazos de 1932, 33, 34 y 35 y voluntarios

«Todos los representantes de los talleres y factorías dedicadas a fabricación de material de guerra comprendidos en el decreto del Gobierno provisional vasco, referente a la militarización de industrias de 16 del corriente, deberán pasar durante las horas de trabajo, de nueve de la mañana a ocho de la noche, del día 20 de este mes por las dependencias del Departamento de Defensa (Industrias Militarizadas), a fin de informarse respecto al personal a sus servicios indispensable para la producción que les ocupa afectado por

el decreto de movilización, de igual fecha, de los reemplazos de 1932, 33, 34 y 35, así como voluntarios inscriptos en las milicias organizadas.

Todas estas disposiciones van firmadas por el consejero de Defensa del Gobierno provisional de Euzkadi, don José A. de Aguirre.

UNA REUNION

Ayer, por la mañana, visitamos al consejero de Justicia y Cultura, quien nos anunció que para las seis de la tarde, en su Departamento, había convocado a la Comisión encargada de la organización de la Universidad Vasca y de la Facultad de Medicina.

EN LA PRESIDENCIA

Para antes de las diez de la mañana ya se encontraba ayer en su despacho el señor presidente.

Con el señor una entrevista el consejero señor Aznar.

Después recibió la visita de la oficialidad del destructor inglés surto en el Abra, acompañada por el cónsul inglés.

Para las doce del mediodía estaba citado en su despacho el cónsul de Cuba.

Los periodistas no pudieron entrevistarse con el señor Aguirre, que se hallaba ocupado con el abundante visto.

EN EL DEPARTAMENTO DE GOBERNACION

Ayer saludaron los periodistas al secretario del Departamento de Gobernación, que no disponía de noticias de interés para la Prensa.

Anunció a los informadores que diariamente serán recibidos a la doce del mediodía.

DISPOSICIONES DEL «DIARIO OFICIAL DEL PAIS VASCO»

En el número perteneciente al domingo inserta el «Diario Oficial del País Vasco» las disposiciones siguientes:

Justicia y Cultura. - Orden nombrando director general de Prisiones a don José Arechabalde y Aramburu.

LA PATRIA

Para cuantos sentimos en nuestros corazones la emoción del sentimiento de la Patria, que no consiste en gritos frenéticos, ni en afanes de imperialismo ridículo, ni en la exhibición pretenciosa de un entallado uniforme, ni en la rigidez de las voces cuarteleras de mando, resulta, a cada hora, más lamentable, por burdo y por falso, el pregón del «Arriba España» con que atruenan el espacio los cabecillas rebeldes que se alzaron en armas contra el Estado legal y contra el Gobierno que el pueblo quiso darse a sí mismo.

Burdo y falso a cada hora, porque cada hora nos trae la noticia de una maniobra contra la Patria.

Hasta la santidad se ha probado, por documentos oficiales y por relatos de testigos de vista, hasta qué punto actúa en territorio balear el fascismo italiano, amo de la Isla de Mallorca y factor esencial de la dominación de los desleales en Ibiza. Y para nadie es un secreto qué buques, qué hombres y qué armamento llegaron a Palma para la interesada ayuda a los planes de la facción. Ni, por otro lado, la reserva habitual de la Prensa germanica ha sabido callar las conveniencias que para el nazismo se han abierto recientemente en el Mediterráneo.

De hace unos días es también la noticia indignante de que los rebeldes proyectan pagar los servicios de Portugal con cesiones de territorio gallego.

Y aquella otra de conceder una carta autonómica a las zonas de nuestro Protectorado en Marruecos; es decir, allí precisamente donde no puede hacerse un ofrecimiento de tal naturaleza, porque el llamado Marruecos español no es territorio de nuestra plena soberanía nacional. Sería curioso, si no fuera harto deplorable el registrar este proyecto entre los de una Junta facciosa en cuyo programa entra la destrucción radical de todas las autonomías regionales.

Así, por lo visto, conciben su España los hombres del «Arriba España». Una España rota, en favor de las potencias imperialistas. Una España, absurdamente uniforme, contra las verdaderas esencias de la tradición española, cordial y altiva, que armaba a todos sus hijos para impedir el más nimio desgarrón de su independencia, pero no les impedía convivir en la bella multifructividad de los pueblos ibéricos que hallaron, precisamente en ella, el más fuerte motivo de su fraternal solidaridad.

Asistimos a una representación de falsas, en la que las más hermosas palabras encubren los planes más turbios, en la que lo que se dice niega lo que se hace, en la que el papel de los protagonistas está encarnado en la antítesis misma de quienes pudieran desempeñarlos.

La evidencia de estas realidades resulta tan cruda que no hace falta recalcarla. De ahí, nuestra postura, que a nadie puede sorprender. Sugestionados por un espejismo de palabras, pudimos tal vez un día creer de buena fe en que bajo la superficie brillante se contuvieran esencias sanas. Hoy, no es posible ya el engaño.

Y menos cuando la realidad de la Patria dolorida pasa por el crisol de una guerra bárbara, a cuyo final—si la rebeldía triunfara—una cosa habría quedado destruida: la Patria.

Y con la Patria, la ley. Y con la ley, la justicia. Y con todo ello cuanto desde nuestra infancia nos enseñaron a querer como sagrado con todo el fuego de nuestro patriotismo. La Patria se siente. No se voca. Se lleva dentro, bajo las capas de todos los paños. No solamente bajo un entallado uniforme. La Patria somos nosotros: el pueblo. No una casta.

Los espejismos no existen. Los ha borrado con sangre la Patria, que es la que perdura porque es la verdad. Con ella nos quedamos.

Obras Públicas. - Orden nombrando a don Tomás Bilbao Hospital director general de Obras Públicas.

Idem nombrando jefe de la Sección de Transportes Marítimos a don Alejandro García Calzada.

Idem nombrando jefe de la Sección de Transportes Ferroviarios, a don Tomás Fernández Suárez.

Idem nombrando jefe de la Jefatura de Obras Públicas, a don Felipe Machín y Ocio.

Idem nombrando jefe de la Sección de Transportes Mecánicos, a don Angel de Echániz Irasizabal.

Asistencia Social. - Orden disponiendo que los propietarios de fincas urbanas de toda Vizcaya, que se hallen desocupadas, remitan en el plazo improrrogable de setenta y dos horas una declaración jurada concerniente a los extremos que se indican.

Sanidad. - Orden nombrando inspector general de Odontología a don José Luis Menjón.

Administración Central. - Intendencia militar. - Anulando las autorizaciones de requisa.

ORDEN DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD A LOS HOSPITALES VIZCAYA

«Por la presente nota se ordena a todos los Hospitales, tanto los enclavados en la zona de Bilbao como en el resto de la provincia, para que desde el día de la publicación de esta nota se envíen a la Sección de Estadística de esta Consejería de Sanidad el parte diario de todos los heridos y enfermos hospitalizados, en el sentido de que se haga constar en dicho parte si mejoran, empeoran, son dados de alta o han fallecido, por ser todo esto indispensable para el buen funcionamiento de esta Sección de Estadística, a la que diariamente concurren familiares de hospitalizados que, como es natural, se interesan por la salud de sus deudos.

Se advierte por esta nota la grave responsabilidad en que incurren los que contravengan esta disposición.

AYUNTAMIENTOS

Habiendo dejado de presentarse algunos Ayuntamientos a la recogida de impresos a los efectos del decreto sobre movilización, se ordena que, sin excusa, lo hagan todos los que hasta la fecha no lo hayan hecho, en las oficinas de Alistamiento, Reclutamiento, Estadística y Acuartelamiento, sitas en el edificio del Hotel Carlton, piso tercero.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA. DECRETO SOBRE ORO Y VALORES

El Gobierno provisional de Euzkadi ante las circunstancias actuales, que han aconsejado en distintos países la adopción de medidas relacionadas con las existencias de oro a sus territorios respectivos y muy especialmente lo dispuesto en el Decreto de 3 de octubre dado por el Ministerio de Hacienda de la República española, ha creído de necesidad tomar aquellas disposiciones encaminadas a la defensa de los intereses que le están encomendados, y en consecuencia,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el plazo de siete días, a partir de la publicación del presente Decreto en el «Diario Oficial del País Vasco», todos los ciudadanos residentes en territorio vasco, individual o colectivamente, entregarán en la Sucursal del Banco de España de Bilbao, Establecimientos bancarios de esta plaza, y Sucursales de los mismos dentro del territorio sometido a la legalidad republicana y, asimismo, en la Tesorería del Departamento de Hacienda del Gobierno provisional de Euzkadi, el oro amonedado o en pasta, así como las divisas o valores extranjeros de toda clase que se hallen dentro del territorio en el que ejerce autoridad actualmente este Gobierno provisional, y que estuviese a su disposición, bien de su propiedad o en custodia.

Quedan también incluidos en esta disposición todos los saldos de divisas, así como los valores extranjeros que se hallen depositados directamente, tanto por particulares como por Empresas, en poder de Bancos extranjeros.

Artículo 2.º Se decreta la reducción a moneda española, durante el período de la guerra, de todos los depósitos de títulos y fondos oro y extranjeros de las personas a quienes afecta el presente Decreto.

El tenedor podrá optar entre recibir el pago del oro entregado en posetas al cambio oficial o recibir un resguardo como garantía del depósito por el resguardado. Los divisas serán pagadas a la cotización que señale el Departamento de Hacienda del Gobierno provisional de Euzkadi.

A los tenedores de valores se les concederá el mismo derecho de opción que a los tenedores de oro.

Artículo 3.º Transcurrido el plazo de siete días señalado en el artículo primero, se considerará como delito de

contrabando toda tenencia de oro amonedado o en pasta, divisas extranjeras no autorizadas por este Gobierno provisional o de valores extranjeros de toda clase.

A los contraventores de la presente disposición se les aplicará la penalidad que para el delito de contrabando señalan las leyes y serán considerados, además, como enemigos del régimen a todos los efectos.

Artículo 4.º A los que opten por recibir en posetas el importe de su entrega oro, así como el de las divisas o valores extranjeros, se ingresará dicho importe en cuenta corriente, de la que se podrá disponer por el titular en las mismas condiciones que de las cuentas corrientes a mérito y los depósitos de valores.

A los que opten por el resguardo de depósito se les pagarán los dividendos, intereses, amortizaciones, etc. durante el período de la guerra, en moneda española.

Artículo 5.º A los organismos oficiales o entidades políticas o sindicales que hayan realizado incautaciones de oro, divisas o valores extranjeros, le será aplicable este Decreto, y la penalidad la sufrirán los que figuren como elementos directivos de los mismos. También están sujetos al cumplimiento de este Decreto cuantos organismos oficiales, políticos, sindicales o particulares posean oro, sea cualquiera el origen de su posesión.

Artículo 6.º El tipo de cambio para la conversión se fija en 328.— pesetas papel por cada cien.— pesetas oro. La equivalencia para las monedas extranjeras se determinará «omando como base el cambio anterior».

Artículo 7.º Las entidades a que se refiere el artículo anterior deberán determinar la persona individual o colectiva de quien procedan los bienes incautados.

Artículo 8.º Del presente Decreto se dará cuenta en su día al Poder legislativo vasco.

Dado en Bilbao a 16 de octubre de 1936.—El presidente del Gobierno de Euzkadi, José Antonio de Aguirre.—El consejero de Hacienda, Heliodoro de la Torre.

AYUNTAMIENTO DE BILBAO. - NEGOCIADO DE QUINTAS. - MOVILIZACIÓN DE LAS QUINTAS DE LOS AÑOS 1932 al 1935 INCLUSIVE

«Para llevar a cabo el alistamiento de los mozos correspondientes al Ayuntamiento de Bilbao y de todos aquellos de otros Ayuntamientos que por las actuales circunstancias se encuentren en esta villa, se les requiere para que hoy, día 20, y mañana, 21, desde las nueve y media de la mañana a una y media y desde las cuatro a siete de la tarde, han de personarse en las oficinas del Negociado de Quintas del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao (nuevo edificio), previniéndoles que de no efectuar su presentación serán declarados DESERTORES, con las consecuencias inherentes al caso y previstas en el Código de Justicia Militar.

Bilbao a 19 de octubre de 1936.—El jefe del Negociado de Estadística, Celso Noguera y Montes.

NOTAS DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Esta Consejería de Sanidad ha decidido categóricamente no admitir recomendaciones de ningún género para ver de conseguir determinados beneficios, ya que a quienes son acreedores o tengan un derecho sobre los mismos, se les atenderá debidamente, con la más estricta justicia.

Las recomendaciones entorpecen la buena marcha de los asuntos y dentro del régimen en que vivimos no deben subsistir bajo ningún concepto, por cuyo motivo rogamos a todos se abstengan en lo sucesivo de buscar recomendaciones para resolver sus asuntos pendientes en esta Consejería.

Los médicos Antonio Gáliz, Gáliz, José Luis Rodríguez Anzola y José M.ª Castiella, con objeto de ponerse a la disposición de la Consejería de Sanidad, deben pasar por los locales de la Consejería (sitos en la sala de consultas del Hospital de Basurto) antes del martes, a la una de la tarde.

NOTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

La Dirección General de Seguridad advierte, para conocimiento general, que, a partir de la fecha de hoy, recibirá las visitas diarias solamente desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Igual advertencia queda hecha en lo que afecta a la Subdirección General.

Por consiguiente, se previene a cuantas personas pueda interesar, que deben abstenerse de pretender realizar visitas en otras horas, pues no podrán ser admitidas.

—Se ordena a todas las fuerzas de

Racionamiento de aceite

En Bilbao

A PARTIR DEL MARTES, DÍA 20

Cuarto de litro por habitante, contra CUPON NUM. 8.
En los mismos establecimientos que el último reparto.

Nota importante para el Comercio

Las utilidades que el comercio de Bilbao obtenga en la venta de aceite se entregarán a la Federación Vizcaína de Ultramarinos en unión de los cupones y liquidación de cada establecimiento.

El total de los beneficios será repartido igualmente entre todos los comerciantes, con arreglo a la categoría establecida, tomada de la cuota contributiva que satisfacen.

A los Ayuntamientos de Bizcaya y zonas leales

Como en ocasiones anteriores, los Ayuntamientos se presentarán a recoger las autorizaciones de racionamiento, el próximo jueves, día 22 del corriente, siempre en la misma proporción de racionamiento que en Bilbao, en la Dirección General de Líquidos Alimenticios y Compras, Gran Vía, 58, bajo.

La mercancía podrán recoger en los almacenes a partir del viernes, día 23.

pendientes de esta Dirección general, indaguen el pasado y lo comuniquen por el medio más rápido posible, de Ángel Dueñas Monasterio, de 15 años de edad, natural de San Sebastián.

NOTA DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Ha sido entregada en este Departamento, por mediación del de Comercio y Abastos la cantidad de pesetas dos mil, producto de la suscripción abierta en favor de los defensores de la República por la tripulación del vapor «Albana», lo que nos complace hacer público por su generoso proceder.

Sanatorio Bilbaino Clínica operatoria

Gordóniz, 16. — Telf. 15.279

CONSULTAS

Dr. Abando: de 10 a 12 y 4 a 6.
Dr. Irarragorri: de 12 a 1 y 4 a 6.
Dr. Yanke: de 4 a 6.

NOTA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

Las oficinas de este Departamento, situas en el Hotel Carlton, se trasladan desde el día 20 a la Prolongación de la Gran Vía, 55, «Villa Esmeralda», donde deberán dirigirse todas las personas que tengan que tratar asuntos relativos a Asistencia Social.

VISITAS AL DEPARTAMENTO DE TRABAJO, PREVISION Y COMUNICACIONES

Se han despachado en las distintas Secciones de esta Consejería, entre otras las siguientes visitas:
Una representación de la Comisaría de Finanzas de Eibar, que planteó asuntos relativos a la misión que dicho organismo ha venido desempeñando.

Una Comisión de Olaceta-Bérriz, a consultar varias cuestiones que afectan a aquella zona.

Una delegación de obreros papeleros de Aranguren y Arriagorriaga, acompañada de don Severiano Vela, con temas referentes al control sindical.

El director de la Escuela de Armería, de Eibar, don Julián Echeverría, con varios miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa Alfa, de dicha ciudad, con problemas concernientes a la industria.

El secretario del Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa, don Juan Alonso, con cuestiones que atañen a la organización de los Jurados mixtos profesionales.

El diputado a Cortes señor Moreno Mateo, a saludar al consejero señor Toyos.

Dña. María Bañuelos, reclamando derechos derivados de su trabajo.
Dos enfermeros del Hospital militar de San Sebastián, con extremas relaciones con su situación en Bilbao y con su nuevo empleo en el Hospital militar de esta plaza.

Un representante de la Compañía Marítima Unión, en consulta respecto a pago de nóminas de uno de sus buques.

Señores Zuñiga y Urresti, para informarse sobre la forma de hacer efectivos determinados créditos que poseen con cargo a la Unión Naval de Levante, de Valencia.

Ayer tomó oficialmente cargo de su empleo de asesor jurídico de esta Consejería el letrado donostiarra, diputado a Cortes por Guipúzcoa, don Miguel Amilibia.

ORDEN DEL DEPARTAMENTO DE GOBERNACION

«Hasta la total organización de los servicios se suspenden en absoluto las expediciones de pasaportes y autorizaciones para embarcar, quedando prohibidos los embarques tanto en barcos nacionales como extranjeros, que sean mercantes o de guerra, de todos aquellos que tengan en la actualidad las correspondientes autorizaciones de embarque y pasaportes.
De esta orden quedan exceptuados única y exclusivamente los extranjeros que previa comprobación de su excepcional condición, deberán proveerse de una nueva autorización especial de embarque que será expedida por la Sección correspondiente del Departamento de Gobernación.»

ASISTENCIA SOCIAL.—ORDEN

«Se convoca de orden del señor consejero de este Departamento, para hoy, día 20 y hora de las nueve, en el Frontón Euskalduna, a aquellos refugiados (cabeza de familia y en defecto de éste a alguno de sus hijos mayores), cuyos apellidos empiecen por las letras C, D, E y F, y que reciban alimentos o alojamiento, o ambas cosas a la vez del Departamento de Asistencia Social, al objeto de continuar la labor de empadronamiento.
Se recuerda a los interesados que el incumplimiento de esta orden podrá sancionarse con la pérdida de todos aquellos beneficios que actualmente reciben los interesados.
Asimismo se hace constar que la presente disposición afecta solamente a aquellos refugiados que residen en Bilbao, ya que para los de los pueblos se cursarán a su debido tiempo las instrucciones oportunas.»

La gratitud a Rusia y Méjico

Madrid, 19.

Organizado por el Comité de la Sección Sur del Socorro Rojo Internacional se celebró un festival en el Coliseum en honor de los embajadores de Rusia y Méjico.

El teatro estaba completamente lleno.

Los representantes de los países amigos fueron objeto de fervorosas ovaciones.

Asistieron muchas personalidades y representaciones oficiales y de los partidos del Frente Popular.

Fue un acto cordialísimo, exponente de nuestra gratitud a Rusia y Méjico.

Crónica Financiera

Bolsa de Londres

	Día 19
Exterior Español, 4 por 100.	56 1/2
Consolidado Inglés, 2 1/2 por 100	85 5/8
War Loan, 5 1/2 por 100	108 1/16
Funding Loan, 4 por 100	117 3/8
1960/60	115 11/16
Victory Bonds, 4 por 100	380
Banco de Inglaterra	94
Midland Bank Ltd. «B»	79 1/2
(L. E.)	51 6
Japan, 5 por 100, 1907	15 1/16
Banco de México	110
Crown Mines	34/0
Distillers	167/6
Imperial Chemicals	527/32
Imperial Tobacco	151/3
Shell Transport	—
Woolworth	—
Francos franceses	—
Dólares	—
Pe. as.	—
Oro (Precio de una onza)	142 1/2
Plata (Precio de una onza)	19 3/4

Bolsa de New-York

	Día 19
Argentina, 6 %, 1959	101 1/4
Australia, 5 %, 1955	110
Bélgica, 6 %, 1955	105 1/8
Canadá, 5 %, 1952	114
Noruea, 6 %, 1944	105
American Smelting & Refining	92 1/2
«A»	102
American Tobacco «B»	179
American Telegraph & Telephone	135 3/8
Ca. Indian Pacific	48 7/8
General Electric	72 1/4
General Motors	77 7/8
U. S. Steel	—

EN ASTURIAS

Una Compañía enemiga se infiltró en Oviedo, pero el cerco sigue intangible y persiste el avance leal dentro de la ciudad

Los facciosos se encuentran ahora entre dos fuegos y en situación difícilísima

Gijón, 19.

El sábado, a última hora de la tarde, una compañía de la columna enemiga que venía sobre Oviedo consiguió infiltrarse y llegar hasta la capital. Nuestras fuerzas han logrado de nuevo establecer el cerco, cerrando el paso al fuerte de la columna.

El domingo se inició una ofensiva muy fuerte en la retaguardia del enemigo, con el fin de encerrar a la columna facciosa en una especie de saco con objeto de cortar la retirada.

Se operó en distintos sectores, pero principalmente por la parte de Grullas, donde nuestras fuerzas lograron avanzar, tomando posiciones muy estratégicas.

En dicho sector entró en fuego el batallón Meabe, perfectamente organizado y militarizado y cuyos componentes combaten con una perfecta táctica militar, habiendo tenido en esta su primera actuación en Asturias un buen éxito.

Continuó la operación en el sector de Grullas, habiéndose tomado nuevas lomas que anteriormente ocupaba el enemigo, al que se han causado muchas bajas, habiéndose asimismo capturado bastantes prisioneros.

Por lo que respecta al cerco de Oviedo, se ha restablecido en su totalidad y no hemos perdido ninguna de las posiciones logradas en los ataques de los días anteriores.

EL TENIENTE QUE FINGIENDOSE CABO SE PASO A LOS LEALES PARA AVERIGUAR LOS PLANES DEL MANDO REPUBLICANO

Gijón, 19.

Se ha conocido un episodio ocurrido hace unos días, y que pone de manifiesto las argucias de que se valen los rebeldes para tratar de averiguar los secretos del mando republicano.

Hace varios días se pasaron a las fuerzas leales que operan en el frente occidental tres soldados y un cabo de la columna gallega, que dijeron que iban a facilitar informes de lo que ocurría allí al mando republicano.

Los soldados marcharon con permiso a sus casas, por ser asturianos, a descansar una semana y reintegrarse luego a la columna leal que opera en aquel sector; pero el cabo vino a Gijón y mostró deseos vehementes de luchar en seguida con los milicianos.

Luchó, en efecto, un par de días, sin que nadie pudiera sospechar de sus intenciones, y al cabo de ellos manifestó que era experto mecánico de aviación y que quería ir a nuestros aeródromos para perfeccionarse en el manejo de algunos aparatos y luchar contra el enemigo.

También, sin sospechar nada, se le permitió ir al aeródromo, y varias veces se le sorprendió entrando en la cabina telegráfica y poniendo despachos.

Cuando le preguntaron por qué hacía aquello, contestó que le gustaba mucho telegrafiar y que lo hacía sin destinatario.

Ayer fue herido en un pie y pasó al hospital, donde el médico observó que tenía los pies muy cuidados, al igual que las manos, y comunicó su relato al mando, que le estrechó a preguntas, acabando el cabo por confesar que era un teniente de la columna rebelde que había pasado allí para enterarse de los propósitos y de las defensas enemigas y conocer los planes de la aviación republicana.

Confesó también que le servía de enlace una joven que se hacía pasar por miliciana en el frente de Oviedo.

El falso cabo fue seguidamente pasado por las armas.

DOS CONDENAS DE MUERTE Y TRES DE RECLUSIÓN PERPETUA

Gijón, 19.

Se ha dictado sentencia en el Consejo de guerra que se celebró en la Audiencia el día anterior contra jefes, oficiales, clases y números de la Guardia civil sublevados en Gijón cuando estalló la sublevación fascista, y que se rindieron a las pocas horas de iniciarse el movimiento sedicioso.

Son condenados a muerte el capitán Emilio López y el brigada Evaristo Herrero.

El comandante Enrique Gay Platon, el teniente Domingo Oliva y el alférez Agustín Tato, para quienes se había pedido la pena de muerte, se les conmutó por el Tribunal por la condena a reclusión perpetua.

El resto de los procesados también ha sido condenado a la misma pena, excepto dos cabos que fueron absueltos.

El sábado, a las diez y media de la mañana, dos aparatos de nuestra aviación volaron sobre las Peñas de Haro, donde fueron bombardeados los parapetos y trincheras del enemigo con gran acierto, pues varias de las trincheras fueron destruidas.

A las cuatro y media de la tarde, nuestra Aviación bombardeó sobre la carretera de Marquina a Elgoibar.

En esta operación, muy eficaz, realizada por tres aparatos, quedaron destruidos algunos caseríos, de los que habían hecho refugio los requeñes.

El domingo se efectuaron también varios vuelos de reconocimiento sobre los frentes enemigos.

Partes oficiales de guerra

18 DE OCTUBRE

«Frentes Norte y Noroeste.—La situación en los sectores oriental y centro de este frente no ha variado.

En Oviedo las tropas leales atacan a los distintos edificios ocupados por los facciosos.

Las columnas de mineros luchan encarnizadamente con un fuerte contingente enemigo que procedente de Galicia pretende auxiliar al ex coronel Aranda, manteniendo en todo momento la iniciativa en la batalla y produciendo a los rebeldes centenares de bajas.

Frente de Aragón.—Las posiciones del sector de Tíerz han sido fuertemente hostilizadas por las avanzadas fascistas.

En Alcuibierre hemos ocupado tres lomas de importancia, capturando al enemigo, en su retirada, nueve ametralladoras, treinta y tantos fusiles y gran cantidad de municiones.

La Aviación republicana ha bombardeado durante todo el día la zona de Perdiguera y Sierra Alcuibierre en la parte aún ocupada por los facciosos, con resultado positivo.

Frente del Sur.—En el sector de Montoro no ha habido variación en las líneas de contacto.

La Aviación facciosa bombardeó sin resultado Villafranca y el Carpio.

La nuestra atacó Peñarroya durante varias horas y la Artillería cañonea las posiciones enemigas inmediatas a Puente de Alcolea.

Cuatro aparatos facciosos han operado asimismo sobre nuestras posiciones de Corbejón y Pitrez.

Frente del Centro.—En Somosierra cañoneo intermitente, sin consecuencias.

La Artillería enemiga ha bombardeado nuestras posiciones de Guadarrama desde primeras horas del día, siendo contestada con fuego intenso de nuestras piezas, cuyos disparos han destruido un emplazamiento de los rebeldes.

Las tropas fascistas continúan sus desesperados ataques sobre nuestras líneas del sector de Robledo de Chavela.

Igualmente ha sido objeto de intenso bombardeo de la Aviación y Artillería las columnas leales del sector de Olía-Bargas, que resisten con energía las reiteradas agresiones del enemigo.

En el sector de Sigüenza las tropas leales han iniciado a primeras horas de la mañana un violento ataque, infligiendo a los rebeldes un duro castigo.

El enemigo se repliega precipitadamente, abandonando posiciones de importancia y bastante material de guerra.

Las milicias de la República combaten con el mayor entusiasmo y valentía.

En los territorios de Euzkadi

17 DE OCTUBRE

«Sector de Elorrio.—Fuego de cañón, fusil y ametralladoras sin alteración en las posiciones.

Sector de Elgueta.—Fuego un tanto intenso, recrudescido por la tarde, sin cambio en la situación de las fuerzas.

Sector de Eibar.—Calma absoluta.

Sector de Marquina.—Prosigue el fuego de cañón por ambas partes.

Sectores de Lequeitio, Ochandiano, Amurrio, Orozco y Respaldiza.—Sin novedades.

Comunicado de la Generalidad de Cataluña

17 DE OCTUBRE

«Continúa desalojándose al enemigo de los puertos de Alcuibierre. Al Sudeste de Tardienta, el enemigo ha sido desalojado de sus posiciones, y en su huida ha dejado abandonados muertos, ametralladoras y fusiles.

En el sector de Segueda, Banastay y Apies, duelo de Artillería.

Nuestra Aviación ha bombardeado intensamente las sierras de Alcuibierre y Perdiguera, y la enemiga ha bombardeado Alcuibierre y la carretera de este pueblo a Robre. Una bomba ha caído en el Hospital de este último pueblo.

La ermita de Jara ha sido bombardeada por la Artillería enemiga, causando algunas bajas.

Nuestras fuerzas han efectuado un avance y han ocupado dos casas muy internadas en la huerda de Huesca.

En el sector Norte, nuestras patrullas se han internado hasta Aplés y se han incautado de quinientas cabezas de ganado, ocupando el pueblo de Sabas».

Labor de nuestra Aviación

El sábado, a las diez y media de la mañana, dos aparatos de nuestra aviación volaron sobre las Peñas de Haro, donde fueron bombardeados los parapetos y trincheras del enemigo con gran acierto, pues varias de las trincheras fueron destruidas.

A las cuatro y media de la tarde, nuestra Aviación bombardeó sobre la carretera de Marquina a Elgoibar.

En esta operación, muy eficaz, realizada por tres aparatos, quedaron destruidos algunos caseríos, de los que habían hecho refugio los requeñes.

El domingo se efectuaron también varios vuelos de reconocimiento sobre los frentes enemigos.

ción internacional alrededor de la llamada «cuestión española», aplicando el procedimiento de invitar a las partes adversarias a que concierten un armisticio con la mediación de la Sociedad de Naciones.

Procesados por estafa

Madrid, 19.

En el mes de marzo de 1933 el p.o. curador Luis de Santiago, en representación de varias personas, formó una sociedad por estafa y alzamiento, bienes contra don Antonio Goicoechea y Cosculluela, don Bernardino Melgar, don Jorge Loring, don Hildelonso Piñero, don Estanislao Pinacho, don Guillermo del Pasch, don Tomás Remolero y don Emilio Herrera.

Estos señores eran el presidente y consejeros del Consejo de Administración de la S. A. Colón Transacción Española.

Esta Sociedad se constituyó con un capital aparente que no desembolsó. En noviembre de 1933 se solicitó el procesamiento y prisión de todos los citados, menos el señor Herrera.

De las diligencias que se han llevado a la práctica se deduce la existencia de hechos característicos del delito de estafa.

Ello ha dado lugar a que con fecha 17 de los corrientes se haya dictado auto declarando procesados a todos los individuos incurso en el sumario que se instruye, requiriéndolos para que

constituyan mancomunada y solidariamente fianzas por valor de cinco millones de pesetas.

OFICIALES

SOCIEDAD ANONIMA

HARINO-PANADERA

En sesión celebrada por el Consejo de Administración el día 16 del corriente, se acordó, conforme con lo preceptuado en los Estatutos, convocar a junta general ordinaria de accionistas para el día 31 del actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social.

La Memoria, libros y demás documentos, estarán de manifiesto en estas oficinas de cuatro a seis.

Para la asistencia a la junta, se atenderán los señores accionistas a lo preceptuado en el artículo 17 de los Estatutos.

Bilbao, 20 de octubre de 1936.—El presidente del Consejo de Administración, CRISANTO DE ARTIACH.

PROPAGANDA

La Gaceta del Norte

REDA, 8.—PLEBOS

ESTATALES

En la acción de Robledo de Chavela, se hicieron al enemigo 500 bajas

La misión de los comisarios de guerra. — "En la retaguardia hay que ser humano" (Irujo). — Las gestiones humanitarias del señor Junod. — Canje de prisioneros en las zonas de Aragón. — Las tropas leales obtienen un gran triunfo en el sector de Sigüenza

LAS PROYECCIONES DEL CAPITOL

Madrid, 19.

Ayer, domingo, comenzó en el cine Capitol la serie de proyecciones cinematográficas organizada por la sección de propaganda y cultura del ministerio de Instrucción Pública.

Esta realización se debe a una iniciativa del ministro don Jesús Hernández.

Desde mucho antes de la hora señalada para el acto, los alrededores del cine Capitol se vieron invadidos por una gran muchedumbre que aguardaba por presenciar el espectáculo.

A las once en punto llegó al Capitol el presidente de la República, cuya presencia fue subrayada por el público con calurosas demostraciones de adhesión y entusiasmo.

Ignorales manifestaciones de simpatía se hicieron al embajador de Rusia, que llegó poco más tarde.

Al comenzar el acto la Orquesta Sinfónica de Madrid, cuando ocupaba el palco el señor Azáña acompañado de los señores Giral, Irujo, Hernández, el jefe del cuarto militar de la Presidencia y otras personalidades, interpretó el himno de Riego, que fue escuchado por el público respetuosamente puesto en pie.

La concurrencia ovacionó grandemente al señor Azáña.

Seguidamente la Orquesta interpretó «La fundación de Aceros», «Los Sagrados» y el «Guernikak», himnos que fueron acogidos con aplausos y vítores por el público.

Luego se proyectó una película rusa, de absoluta perfección técnica y de profundo argumento.

Muchas escenas arrancaron estruendosas ovaciones del público.

La película proyectada lleva un prólogo y un epílogo sencillos, y al terminar de pasarse la cinta se repitieron las ovaciones y los vítores a la República, a Rusia, al señor Azáña y al Gobierno, y la Orquesta interpretó «La Internacional», que fue oída por el público en pie y con el puño en alto.

Al abandonar el señor Azáña el Capitol se le tributaron nuevamente las más expresivas demostraciones de adhesión y de afecto.

El local tardó cerca de una hora en desahogarse.

Durante los últimos días, el ministerio de Instrucción Pública hizo una gran propaganda callejera de la película.

En diversas plazas y en todas las columnas del alumbrado de la Gran Vía se colocaron llamativos anuncios.

El ministro de Instrucción Pública opina que conviene ante todo librar al pueblo de la ignorancia en que ha vivido, ignorancia que es la imprudencia de nuevo si triunfara el fascismo.

La película recoge una brillante página de la revolución rusa, que demuestra, claramente de lo que es capaz un pueblo en defensa de sus libertades.

NADA DE BAILES Madrid, 19.

Han quedado suspendidos los bailes, «cabarets» y bares de camareras, por acuerdo de las organizaciones sindicales de la C. N. T. y U. G. T.

EL ARCHIVO SECRETO DE GIL ROBLES Madrid, 19.

Se lleva con gran actividad el sumario que instruye el juez especial, señor Villoro, contra Gil Robles y el comandante Manuel Carrasco Verdes.

Parece que en poder de éste se ha encontrado el archivo secreto del jefe de la Ceda.

FACULTADES AL MINISTRO DE LA GOBERNACION Madrid, 19.

La «Gaceta» publica un decreto por el que se transfiera al ministro de la Gobernación las facultades que el artículo 171 del Código de Justicia militar confiere a las autoridades militares.

La parte dispositiva dice así: «Artículo primero. Se transfieren al ministro de la Gobernación las facultades que el artículo 171 del Código de Justicia militar confiere a las autoridades militares, y en su virtud podrá aquél dictar los bandos a que dicho precepto se refiere, que regirán en las poblaciones que por el mismo se determinen.

Artículo segundo. Para el conocimiento de los delitos que se definen en dichos bandos y aplicación de las penas correspondientes, se crearán por el ministerio de Justicia Juzgados de guardia con plena jurisdicción, con función permanente, cuya organización y funcionamiento se determinarán por un decreto del mismo ministerio.

HAY QUE HUMANIZAR LA GUERRA Madrid, 19.

El ministro sin cartera, señor Irujo, ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones:

«Los hombres han nacido para vivir en paz, pero si van a la guerra tenemos el deber de hacer que la lucha sea lo más humana posible.

En la vanguardia hay que atacar violentamente, pero en la retaguardia hay que ser humano.

Yo he visitado hospitales, cárceles y cementerios, y he pedido al ministro de la Gobernación que adopte ciertas medidas.

También me he relacionado con organizaciones extremistas, y tengo la seguridad de que cada atentado con-

tra la vida ajena es mucho más pernicioso que una batalla perdida.

Más se pierde con un crimen que con una derrota.

Que la ley se imponga, que se vigilen los Tribunales, pero que no impere el capricho.

Así lograremos un Estado social más justo.

Cuanto se haga en la retaguardia debe responder a una eficacia y a una responsabilidad.»

LENTES Y GAFAS OPTICA "CESAR"

Bidebarrieta (esquina Jardines)

CANJE DE PRISIONEROS EN ARAGON

Barcelona, 19.

Mañana, martes, día 20, se efectuará un canje de prisioneros entre las fuerzas del Gobierno de la República y los facciosos que luchan en el frente de Aragón.

Por noticias recibidas en ésta, las negociaciones para este canje se han venido realizando entre la estación de radio de onda extracorta «Alas Rojas», perteneciente a la tercera escuadrilla de aviación catalana que opera con tanto éxito en dicho frente, y la E. A. J. 10 Radio Aragón, de Zaragoza, como ya anteriormente se hizo.

Estas negociaciones, que han ido por buen camino, han quedado terminadas y, por lo tanto, mañana, martes, se efectuará este canje.

Los prisioneros a cambiar son seis, es decir, tres por cada bando combatiente. Parece ser que hay dos o tres señores entre los que se canjearán.

Se ha acordado que mañana, a las tres y media de la tarde, saldrán de las dos líneas de combate de los leales y de los facciosos dos automóviles descubiertos con sendas banderas blancas.

En el interior de dichos vehículos irán el chofer, los tres prisioneros y dos acompañantes en cada uno de los dos.

Ambos vehículos con los prisioneros y sus acompañantes de escolta, se encontrarán en el punto medio entre Belchite y Lérida, que son las líneas de fuego más próximas entre leales y facciosos de este sector.

El comandante jefe del aeródromo de la base utilizada por la tercera escuadrilla de aviación catalana «Alas Rojas» ha prometido bajo palabra de honor que el canje, por lo que a ellos respecta, se llevará a efecto con toda honradez y con arreglo a lo acordado, esperando otro tanto de los facciosos, habiendo indicado el Estado Mayor de Zaragoza que ellos obrarán también legalmente.

SE LES EMPUJARA A SORIA Madrid, 19.

En el sector de la Alcarria actúa brillantemente el batallón «Alicante Rojo», donde figuran más de doscientos milicianos de la C. N. T. y de la F. A. I. que han aceptado la disciplina de las milicias.

Este batallón ha conseguido una gran victoria al luchar contra un contingente numeroso de caballería mora. Se ha comprobado que algunos no eran africanos, aunque iban vestidos de moros.

LAS OPERACIONES EN ROBLEDO DE CHAVELA Madrid, 19.

Se conocen nuevos detalles de la operación del sábado en Robledo de Chavela.

Al despuntar el día los facciosos, que se hallaban próximos a Robledo, comenzaron un violento ataque con infantería, protegido por nutrido fuego de artillería.

Dada la violencia del ataque, en el que el enemigo empleaba el mayor esfuerzo, nuestras fuerzas, comprendiendo su inútil resistencia, empezaron a repliegarse ordenadamente, mientras que un nutrido grupo fascista daba la vuelta al pueblo y llegaba hasta la estación, situada a unos dos kilómetros, sobre una altura.

Los facciosos ocuparon la estación, y el tren blindado haciendo constantes descargas pasó repetidas veces por la estación, ocasionando bastantes bajas a unos guardias civiles que estaban en el andén, y que se vieron sorprendidos por la rapidez con que aparecía de improviso ante ellos.

Las baterías enemigas tiraron tres cañonazos contra el tren, sin lograr hacer blanco.

Una vez traspuesta la línea de los rebeldes, el tren detuvo su marcha y retrocedió en auxilio de Robledo.

Tomadas posiciones estratégicas, se abrió violento fuego de cañón, que fué de magníficos efectos para nuestra causa.

A los pocos momentos, bajo una verdadera lluvia de metralla, los facciosos empezaron a retroceder, primero lentamente y luego en franca huida, dejando numerosas bajas.

En estas condiciones aparecieron tres aviones enemigos, que tomaron exclusivamente por objetivo el tren blindado, sobre el que dejaron caer gran número de bombas, que afortunadamente no hicieron blanco.

Esta situación fué breve, porque en aquel momento llegaron seis aparatos de bombardeo y tres de caza leales, que pusieron en fuga a los aviones rebeldes.

El combate aéreo fué presenciado con emoción por los milicianos.

Dos aparatos enemigos lograron huir, pero el tercero, certeramente tocado, cayó cerca de la línea férrea, entre la estación de Robledo y Santamaría.

Vuelto el tren blindado a sus posiciones primitivas, reanudó el fuego, persiguiendo a los facciosos, que continuaron huyendo y dejaron abandonada una pieza de artillería y también se les veía arrojar los fusiles para correr con más libertad.

Las fuerzas enemigas estaban compuestas de guardias civiles y unos individuos vestidos de soldados.

Puede calcularse en más de 500 las bajas sufridas por el enemigo, refugiado ahora en las montañas próximas.

En el tren blindado sólo hubo que lamentar un herido leve.

EL CONSEJO DE DEFENSA DE ARAGON Barcelona, 19.

«Solidaridad Obrera» dice que ha quedado constituido el Consejo regional de Defensa de Aragón, según le comunican desde Caspe, integrado en la siguiente forma:

Presidencia, Julio Ascaso. Justicia y Orden Público, Adolfo Ballano. Agricultura, José Marilla. Información y Propaganda, Miguel Jiménez.

Transportes y Comercio, Francisco Ponzen. Instrucción Pública, José Alberola. Economía y Abastos, Adolfo Aznar. Trabajo, Miguel Sueca.

POSIBLE MOVILIZACION ARAGONESA Barcelona, 19.

En una nota facilitada en la Consejería de Defensa se dice que en las tierras ocupadas en Aragón se está procediendo al alistamiento preparatorio para una posible movilización de los ciudadanos comprendidos entre los dieciocho y los cuarenta años.

AVIADORES PROCESADOS Barcelona, 19.

El Juzgado estuvo a bordo del «Uruguay» y comunicó el auto de procesamiento y prisión a ocho oficiales de la Aeronáutica civil, que habían recibido al ex general Goded, cuando llegó a Barcelona, dándole pruebas de adhesión a su persona.

SENTENCIA CUMPLIDA Alicante, 19.

Se ha cumplido la sentencia dictada contra los procesados por los sucesos revolucionarios ocurridos en el pueblo de Petrel.

PROCESADOS ABSUELTOS Madrid, 19.

Se ha hecho pública la sentencia recaída en el proceso relativo a la oficialidad del centro militar de La Marfosa.

En virtud de ella resultan absueltos libremente los capitanes Ramón Virán, Fernando González García y Manuel Romero, ex capitán Eduardo Fernández y tenientes Luis Bordes y Juan Ymlero Miralles.

En virtud de tal sentencia absolutoria serán puestos en libertad.

Son absueltos provisionalmente del delito militar que se les imputaba el teniente coronel Azuela, los capitanes José Goded, Emilio Muñoz, Eloy de la Sierra y Amador Calderín y tenientes Roberto Pomeroy, Martín Málaga y Mariano Gil Delgado, continuando en los establecimientos penales en que se encuentran, a disposición del Juzgado de urgencia creado para juzgar a las personas desafiadas al Régimen.

NO SE PUEDE CIRCULAR CON FUSIL Madrid, 19.

El comandante militar ha dictado un bando prohibiendo circular por las calles de la ciudad con fusil, a menos que el servicio que se vaya a realizar así lo exija.

El gobernador civil ha hecho una visita a las fuerzas del frente Casares-Manilva, regresando satisfecho del estado de las posiciones y del espíritu de los combatientes.

LAS GESTIONES DE MISTER JUNOD San Juan de Luz, 19.

Mr. Junod, presidente de la Cruz Roja Internacional, ha ido a Salamanca para continuar cerca de la Junta facciosa sus gestiones en pro de los detenidos que se hallan en poder de los insurrectos.

EL COMISARIADO GENERAL DE GUERRA Madrid, 19.

En la «Gaceta» aparecen algunas disposiciones relacionadas con el decreto creando el Comisariado General de Guerra.

En la primera se expone que este Comisariado no irá en ningún momento en menoscabo del prestigio de la autoridad militar, pues su función, al igual que la del subcomisario y comisarios delegados, consistirá en establecer una corriente cordial entre los mandos y las tropas leales, de manera que la confianza de los combatientes en los jefes que los dirigen sea absoluta y leal.

Al mando militar corresponderá establecer y firmar las peticiones sobre armamento, vestuario, municiones, víveres, etc., que se cursen a la Superintendencia, debiendo ser éstas suscritas por el comisario general, los subcomisarios o los comisarios delegados que actúan en el orden político en plano igual que el correspondiente a la jerarquía del mando militar que haya de proveer en cada caso.

Las órdenes que se dicten de supe-

rior a inferior irán firmadas de idéntica manera.

Entre estas disposiciones figura una que explica la misión que se confía a los comisarios delegados de Guerra, consistente principalmente en llevar a efecto una labor político-social encaminada a mantener la moral de las tropas combatientes, por lo que es preciso que ejerzan sobre los hombres bajo su jurisdicción una influencia moral decisiva.

Es preferible morir—añade la disposición—defendiendo las libertades políticas y económicas que para las clases trabajadoras y democráticas del país representa la organización del Estado republicano, que vivir esclavizado dentro de un gobierno autocrático, como el que representan las pretensiones de la rebelión que combatimos, aparte de que todos aquellos trabajadores encuadrados en organizaciones sindicales, sufrirán una muerte cierta en el caso hipotético de invasiones por parte del enemigo, de las ciudades y poblaciones que controla el Gobierno legítimo de la República, como ha ocurrido en las que se hallan actualmente en poder de los rebeldes, donde no sólo fueron fusilados miles de trabajadores socialistas, comunistas, anarquistas y republicanos, sino que la furia vengativa de la reacción ha llegado hasta la persecución de las mujeres y los hijos de quienes sienten impulsos políticos y sociales en pugna con el fascismo.

Anuncia esta determinación que al término de la guerra la organización del Estado sufrirá una profunda modificación en beneficio de la clase trabajadora.

Es necesario que los comisarios delegados lleven esto al conocimiento de los combatientes.

Igualmente conviene tener en cuenta en el aspecto militar que un ejército es tanto más eficaz cuanto mayor es la penetración entre las unidades y los mandos.

Debe, pues, persuadirse a los milicianos y soldados de que las clases, oficiales, jefes y generales que dirigen las operaciones cuentan con la confianza del Gobierno y de los Sindicatos y grupos políticos que apoyan a éste, los cuales son representación genuina de los anhelos que en el aspecto social sienten todos y cada uno de los combatientes.

Añaden estas disposiciones que deberá impedirse por los comisarios delegados de Guerra que las peticiones de armamento, municiones, vestuario, etcétera, se lleven a cabo por conductos irregulares.

El ministerio de la Guerra tendrá conocimiento de tales necesidades a través de los jefes militares que, a su vez, habrán de formular las demandas de acuerdo con los delegados políticos.

De esta manera se facilitará mejor la distribución de las posibilidades de toda índole y se impedirán personalismos o intenciones fraccionales que en todo caso van en perjuicio de la mayor eficacia y rendimiento de los cuadros armados.

LO QUE DIO EL SEÑOR COMPANYS EN TARREGA Barcelona, 19.

En la Generalidad se ha facilitado el texto del discurso que pronunció el presidente Companys en Tarrega.

«En una conexión—dijo—como la que ahora vivimos, salen a la superficie las verdaderas realidades sociales.

Antes, el alma del país se veía prisionera, aplastada bajo la piedra de plomo del privilegio y la coacción, o bien falsada por una política de retorcimiento, inepticia y vacía, falta de audacias renovadoras.

Todo esto se lo ha llevado la tempestad y ha desaparecido en el horizonte. Ahora saldrán las realidades vivas, buenas o malas, y ha de verse si es que el sometimiento en que hemos vivido y la acción persistente de los regímenes anteriores, a través de los años, ha dejado huella alguna.

En la noche del mismo día el comandante Miguel Andrés López, que acababa de ser relevado por el igual empleo señor Barcina, del mando de una posición establecida también en Guadarrama abandonó la caseta de mando con el teniente ayudante Antonio López de Haro, y los guardias de escolta Gregorio Delgado y Juan Andrés acompañándoles también el sargento Eleuterio Martín hasta el kilómetro 49 de la carretera de Guadarrama donde el sargento, después de recibir órdenes para ellos, se separó en el momento en que los citados comandante, teniente y guardias se marchaban al enemigo sin haberse vuelto a tener noticia de ellos; que a las diez de la noche del mismo día 23, el comandante Pedro Barcina del Moril, que acababa de sustituir al comandante Andrés López en el mando de las fuerzas de avanzada en el frente de Guadarrama, abandonó su puesto, con el pretexto de inspeccionar las obras de las otras posiciones y se pasó al enemigo con su ayudante, teniente «alio» Revilla, y con el guardia «servicio de escolta» Nicolás. Durán, los cuales no se ha vuelto a tener tampoco noticias; que entre las diez y una de la madrugada del 25 al 26 del mismo mes, desde la posición de su mando, establecida en el Guadarrama, con el pretexto de ir a establecer una avanzada, el capitán Luis Parra, salió de la posición de su mando y se pasó al enemigo con el teniente Leoncio Gorzález, sargento Valentín García y guardias Daniel Cubillas y José Casares y dos más cuyos nombres no constan, no consiguiendo llevarse a los guardias Rienda y Rodríguez por negarse a ello, así como a entregar sus mosquetones.

Estos últimos, aprovechando la primera ocasión que se les presentó volvieron a las posiciones leales.

De los fugados no se ha vuelto a tener ninguna noticia; que a la misma hora del mismo día los capitanes Juan Arnés y Ladislao Rovira, que mandaban una posición próxima a la del capitán Parra, probablemente para ponerse de acuerdo con el citado capitán, abandonaron sus puestos de mando.

Amigos, la labor que ha de hacerse es tan delicada, que el Consejo de la Generalidad necesita un concurso entusiasta del pueblo, y revestido de esta confianza, hará respetar los acuerdos.

Se quería un Consejo que mandase, un organismo que con aptitud dictase la ley, y ya lo tenemos. Ahora puede hacerse respetar. En nuestro ánimo está que así sea.

Es necesario que todos se mantengan bajo las consignas del Consejo, en el que hay las representaciones de las fuerzas sindicales y de las fuerzas políticas antifascistas.

El Consejo establecerá la línea directriz y dictará las normas precisas, a las que deberán todos acomodarse por lealtad recíproca, por conveniencia revolucionaria y por la necesidad imperativa de ganar rápidamente la guerra.

En el actual momento de España, especialmente de Cataluña, interesa a todo el mundo.

Estamos escribiendo una página que puede influir en la Historia del mundo.

El momento es extraordinario y hay que sacrificar todos los intereses personales.

Hemos de ser duros por la revolución y por la victoria; pero hemos de procurar restablecer un ambiente de confianza y de seguridad que sea creador y pulsador del triunfo rápido sobre las hordas fascistas.

La guerra no la podemos perder porque somos el pueblo.

La derrota de nuestros adversarios, que representan un pasado de oprobio está marcada por la fatalidad histórica.

Luchamos por unos ideales, a los que servimos con todos los impulsos de nuestra vida.

La vida, ¡qué importa! De aquí a unos quince años, ninguno de los presentes existirá. Lo que vale es dejar nuestro nombre escrito en la mente de las generaciones futuras. Los rebeldes, al morir, mueren para todo recuerdo.

El señor Companys terminó con unas palabras, recordando la tierra en que nació y los amigos que asistían al acto.

«Viejos amigos—dijo—. Hemos vivido momentos extraordinarios, pero no tienen comparación con los de hoy. Es necesario ser más enérgicos, más buenos, más valientes y más aptos.

Un saludo entusiasta a nuestros milicianos y una exclamación: ¡viva la República!»

FELIX PARDO MEDICO ODONTOLOGO Astorlea, 5, 2.º—Teléfono 15577

CAUSA POR TRAICION Y ABANDONO DEL SERVICIO Madrid, 19.

El sábado dió comienzo en la Audiencia el juicio oral del sumario instruido por delito de traición y abandono de servicios frente al enemigo contra dos capitanes, un sargento y los guardias civiles que abandonaron durante cierto tiempo una posición del frente de Guadarrama.

En la acusación fiscal se dice que en la tarde del 23 de agosto último se ausentaron del Sanatorio de Valdelella (Guadarrama) el capitán José de la Villa Fernández, alférez Esteban Díaz Sánchez, sargento Felipe Antón Villegas, y cabo Fernando Alasquí; que en la noche del mismo día el comandante Miguel Andrés López, que acababa de ser relevado por el igual empleo señor Barcina, del mando de una posición establecida también en Guadarrama abandonó la caseta de mando con el teniente ayudante Antonio López de Haro, y los guardias de escolta Gregorio Delgado y Juan Andrés acompañándoles también el sargento Eleuterio Martín hasta el kilómetro 49 de la carretera de Guadarrama donde el sargento, después de recibir órdenes para ellos, se separó en el momento en que los citados comandante, teniente y guardias se marchaban al enemigo sin haberse vuelto a tener noticia de ellos; que a las diez de la noche del mismo día 23, el comandante Pedro Barcina del Moril, que acababa de sustituir al comandante Andrés López en el mando de las fuerzas de avanzada en el frente de Guadarrama, abandonó su puesto, con el pretexto de inspeccionar las obras de las otras posiciones y se pasó al enemigo con su ayudante, teniente «alio» Revilla, y con el guardia «servicio de escolta» Nicolás. Durán, los cuales no se ha vuelto a tener tampoco noticias; que entre las diez y una de la madrugada del 25 al 26 del mismo mes, desde la posición de su mando, establecida en el Guadarrama, con el pretexto de ir a establecer una avanzada, el capitán Luis Parra, salió de la posición de su mando y se pasó al enemigo con el teniente Leoncio Gorzález, sargento Valentín García y guardias Daniel Cubillas y José Casares y dos más cuyos nombres no constan, no consiguiendo llevarse a los guardias Rienda y Rodríguez por negarse a ello, así como a entregar sus mosquetones.

Estos últimos, aprovechando la primera ocasión que se les presentó volvieron a las posiciones leales.

De los fugados no se ha vuelto a tener ninguna noticia; que a la misma hora del mismo día los capitanes Juan Arnés y Ladislao Rovira, que mandaban una posición próxima a la del capitán Parra, probablemente para ponerse de acuerdo con el citado capitán, abandonaron sus puestos de mando.

do, siendo acompañados del sargento Eleuterio Martín Fernández y de los guardias Laureano y Francisco Puente, que abandonaron el teléfono de campaña sin dejar a nadie a su cuidado, marchándose en dirección a la posición del capitán Parra, abandonando el camino normal y siguiendo otro con objeto de que no se señalara su marcha a los individuos de la posición; que una vez llegados los capitanes Lorenzo y Rueda, sargento Martín y guardias Durante es superior al de una hora.

Se hace constar que llevaban unas ametralladoras sistema Schneider y una manta que antes había mandado subir a la posición el sargento a uno de los hermanos Durante por mandato de alguno de los comandantes pasados al enemigo.

Cada uno de los capitanes Lorenzo y Rueda llevaron una pistola de dicha clase.

Los hechos sumariales, según calificación fiscal, son constitutivos de un delito de traición definido en el artículo 222, número 6, y otro de abandono de servicios consignado en el artículo 271, ambos del Código de Justicia militar.

UN NUEVO HOSPITAL DE SANGRE Santander, 19.

Ayer se verificó la inauguración de un nuevo hospital de sangre, a cargo del Socorro Rojo Internacional, que se ha instalado en el paseo de Pérez Galdós, en una finca que fué de la propiedad del ex conde de las Balcenas.

Asistieron al acto el alcalde, señor Castillo Bordenave y el presidente de la Comisión de Obras.

De momento, la reciente obra dispondrá de treinta y nueve camas.

REQUERIMIENTO A FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS Santander, 19.

Por el jefe de Sanidad se ha ordenado la presentación inmediata de los farmacéuticos y veterinarios no colegiados de la provincia.

LLAMAMIENTO DE RECLUTAS Santander, 19.

El comandante militar de la plaza se ha dirigido a todos los Frentes Populares de la provincia para que hagan un llamamiento a fin de que inmediatamente se presenten todos los soldados de las quintas de 1934 y 1935, haciéndose una depuración de los mismos.

Los citados reclutas deberán hacer su presentación en Santander a partir de mañana, día 20.

Los reclutas del reemplazo de 1934, pertenecientes a la capital y a la provincia, serán filiados al Frente Popular.

SE RESTABLECE EL TREN CORREO ENTRE MADRID-VALENCIA Y VICEVERSA Albacete, 19.

Ha quedado restablecido el servicio de viajeros entre Valencia-Madrid y viceversa, por medio del tren correo.

Este tren, que fué suprimido hacía dos meses, saldrá, como de costumbre, todas las noches de Madrid a las 21.45 horas, y su llegada a Valencia será a las 8.55 de la mañana siguiente.

VISITANDO A LAS FUERZAS DEL FRENTE Málaga, 19.

El gobernador civil efectuó ayer una visita a las fuerzas del frente Casares-Manilva.

Al recibir hoy a los periodistas les manifestó que regresaba satisfecho del buen estado de las posiciones y del espíritu militar de los combatientes.

OBSERVATORIO DE IGUELDO — 0 — SITUACION ATMOSFERICA

Una depresión se encuentra sobre el mar del Norte y se prolonga hacia el Sudeste, sobre Inglaterra e Irlanda, en cuyas costas se inicia un fuerte temporal del Noroeste al Norte, el cual amenaza propagarse a la Mancha y al Norte del Cantábrico. Las altas presiones se encuentran desde Azores hasta la península ibérica. En el País Vasco el cielo ha estado muy nublado y el ambiente encaimado.

Tiempo probable durante la mañana del martes, 20: Viento flojo

NOTAS OFICIALES

BATALLON DE MILICIAS «AZANA» DE GUIPUZCOA

Todos los milicianos pertenecientes a estas milicias que se encuentran en situación de permisos, enfermos, heridos y otra clase de bajas, excepto los hospitalizados, deberán presentarse en el cuartel de Durango en el término de 48 horas, a partir desde la publicación de este anuncio, y de no hacerlo así serán considerados definitivamente como bajas en estas milicias. El comandante señor Fellner.

COMISARIADO DE ENSEÑANZA

Se interesa de los alcaldes de la provincia, no comprendidos en la zona de guerra, dispongan lo necesario para que los locales de las escuelas nacionales que estén ocupados, sean desalojados y puestos en las debidas condiciones, para cuando se disponga la apertura del curso escolar.

Los alumnos de la Escuela Normal del Magisterio, que residan fuera de Bilbao y que no desempeñen servicios de guerra, deberán comunicar por escrito, a esta Comisaría de Enseñanza, el lugar de su residencia habitual, en un plazo que finalizará el día 28 del actual.

ASOCIACION VIZCAINA DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

Los compañeros afiliados a la A. V. T. E. y cuantos pertenecieron a la Asociación Provincial de Maestros Nacionales de Vizcaya que deseen el oportuno certificado acreditativo de afiliación, pueden pasar a recogerlo todos los días laborables de las 10 y media a 12 y de 16 a 18 horas, en la Secretaría de la Asociación, San Francisco, 9 y 11.

Las camaradas que se hallan en posesión del carnet definitivo de la F. E. T. E. deben presentarlo acompañando fotografía para revalidar aquél y acreditar debidamente la autenticidad de la afiliación.

Asimismo deben comprobarse los estados de cotización a cuyo objeto los afiliados se entrevistarán con el compañero tesorero a las mismas horas antes citadas.

UNA ACERTADA NOTA DE LA JUNTA DE DEFENSA DE EIBAR

La Junta de Defensa de Eibar ha hecho pública la siguiente nota:

«En Eibar, en su línea de fuego y en la localidad, sólo debe haber defensores y gente de suma confianza. Esta Junta de Defensa tiene que saber que personas están entre nosotros.

Eibar es hoy por hoy una zona de guerra y no le conviene exceso de personas más o menos frías. Las precisas para los trabajos de la guerra y nada más. El resto debe ser invitado a abandonar la ciudad. El que no valga o no pueda trabajar en lo que el momento pide, debe salir de Eibar. El mantener a gentes ociosas es costoso y perjudicial.

Por otro lado, se viene observando que la gente entra en Eibar con demasiada facilidad, y esto no debe suceder, y menos después de haber aparecido en la Prensa, con fecha 16 del actual, un edicto poniendo trabas a los que desean venir a la ciudad sin causa justificada, porque dejando entrar en la población a cuantos lo pretenden, no nos faltarán espías de ambos sexos, o mujeres que malicien a la juventud, que no debe entretenerse en estos momentos en asuntos sexuales.

Por lo tanto, vigilaremos cuidadosamente la entrada en la ciudad de personas y no se les permitirá la entrada a aquellos que no justifiquen ser del pueblo, afectos al Régimen, y que vengán a realizar un trabajo determinado para el cual hayan sido requeridos por los encargados de los talleres instalados en Vizcaya.

Las mujeres vienen ahora a Eibar como a un pueblo sin peligros y bien abastecido. Hay que cortar estos viajes de recreo. Ya acudirán hombres y mujeres cuando se les llame.

A los obreros desocupados se les pondrá en la disyuntiva de acudir a enrolarse en las faenas que se les encomiende, o de abandonar a Eibar una vez de privarse de la comida. —La Junta de Defensa.

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE GUIPUZCOA

Por la presente se convoca a todos los médicos guipuzcoanos residentes en Vizcaya a una reunión que tendrá lugar en este Colegio Médico (Rodríguez Arias, 8, primero), a las seis de la tarde de hoy, martes, al objeto de tratar de un asunto que, por su urgencia e importancia, se hace presente que la asistencia a la misma es obligatoria.

CUARTEL GENERAL DE MILICIAS COMUNISTAS

Se pone en conocimiento de todos los camaradas que se han alistado para formar parte de la Banda de música de este Cuartel, que mañana, día 21, a las nueve y media horas de la mañana, tendrá lugar en los locales destinados al efecto en el mismo, el examen concurso, al que deberán presentarse todos los alistados, más aquellos camaradas que quisieran hacerlo.

—Hoy, a las seis de la tarde, en el Arsenal, tendrá lugar un concierto a cargo de la Banda de música de las Milicias Antifascistas (M. A. O. C.) que ya en su breve actuación se ha destacado como uno de los mejores conjuntos musicales de Euzkadi.

Al concierto, que promete ser brillantísimo a juzgar por el selecto programa que nos ha adjuntado, debe de acudir en masa todo el pueblo de Euzkadi.

CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO - SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE TOLOSA

Se ruega a todos los afiliados del Sindicato Unico de Tolosa, pasen por la Gran Vía, principal derecha, y los que se encuentren en los pueblos y no puedan acudir, manden una nota a esta dirección con nombres, apellidos y edad, pueblo de residencia actual, ofi-

cio o profesión y actividades a que se dedica en la actualidad.

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE ALSASUA

Se invita a todos los compañeros y simpatizantes a que pasen por los locales de la Federación Comarcal de Sindicatos Unicos de Guipúzcoa, Gran Vía, 60, principal derecha, a fin de llevar el control de todos los compañeros de Alsasua, ya que habiendo la necesidad imperiosa de control necesitamos saber la situación de cada uno y lugar de residencia, para subsanar debidamente algunas deficiencias, al mismo tiempo que tenemos un cambio de impresiones.

Academia Minerva

Elcano, 20, entl. izq. Tel. 14.140
COMERCIO - BACHILLER

FEDERACION CULTURAL DEPORTIVA OBRERA DE EUZKADI - BATALLON «CULTURA Y DEPORTE»

Con el fin de organizar inmediatamente nuestro Batallón se convoca con carácter urgente a todos los inscriptos que a continuación se detalla: Alberto Ledesma Andrés, Miguel Villaz Martínez, Ambrosio González Basauri, Gregorio Ardanaz Alzorriz, José Iriarte, José Arostegui, Agustín Oribe Feliz, Javier Astigarraga Arechavaleta, Emilio Atustain Artabe, Enrique Olazábal Ansoarena, Angel Elis Michacho, Gregorio Martínez Sierra, Tiburcio Martín Salazar, Eduardo Raullel Marcos, Manuel Aranguren Aseisu, Raimundo Ibarra Gómez, José Luis Fernández Aguilar.

Es imprescindible la presencia de todos por exigirlo así la disciplina y la buena marcha del Batallón.

Dirección General del Cuerpo de Orden Público

Distribución de las horas de instrucción en el Cuartel de Asalto de la Casilla. Semana del 19 al 25 de octubre.

Grupo del P. Nacionalista (lunes, miércoles y viernes): 4 de la mañana.

Grupo de U. Republicana (lunes, miércoles y viernes): 10 de la mañana.

Grupo de la C. N. T. (lunes, miércoles y viernes): 3 de la tarde.

Grupo de S. O. V. (lunes, miércoles y viernes): 3 de la tarde.

Grupo de P. Comunista (lunes, miércoles y viernes): 3 de la tarde.

Grupo del P. S. (martes, jueves y sábado): 3 de la tarde.

Grupo de A. Vasca (martes, jueves y sábado): 3 de la tarde.

Grupo de U. G. T. (martes, jueves y sábado): 3 de la tarde.

NOTA.—Se encarece la puntualidad. El teniente coronel jefe, JUAN COLINA.

LA ENTREGA DE APARATOS DE RADIO

Con arreglo a las disposiciones sobre entrega de aparatos de radio, se llama para hoy, día 20, a los poseedores de aparatos de radio de las calles siguientes: Conde de Mirasol, Las Cortes, Cosme Echevarrieta, Camerera Castrejuna (Basurto), casas frente al Hospital Civil, Carmelo Gil, Convento de Vergara, calle Cantera, Concepción (calle y traviesa), Cantarranas, Cantarranas, Camino Cobetas, Camino Villabaso, Estrada Caleros, calle del Dique, Cameraria Vieja y Dos de Mayo.

Miércoles, día 21: Hurtado de Amézaga, Ayala, La Paz, Luchana, García Salazar, Hurrizar, calle Euzkalduna y particular, y Fernández del Campo.

Jueves, día 22: Fica, Fueros, Felipe Serrate, General Salazar, General Castillo, Hernani, calle Goya, Gimnasio, Gurubay, Hospital Civil, Iturburu, calle Iturburri y Particular de Hurrizbarria, Plaza de Indauchu, calle Irala, Avenida Principal, Avenida Primera, Avenida Segunda, Avenida Tercera, Avenida Cuarta y Avenida Quinta, todas de Iratxerri, calle Monasterio y Camino de Ursuli.

Día 23, viernes: Plaza de Jado, Lamana, Labayru, Laguna, Lurrinaga, La Peña, Los Mimbres, Estrada de Larraquiti, Marzana, Mena, Machin, Malico, Miravillas, Maestro Iciar, Mandavide, Carretera Miraflores, del 1 al 3, Plaza Moraza, calle de la Merced, Estrada de Maia, Estrada Masgueda y Avenida de Montevideo.

Sábado, día 24: La Naja, Nervión, Novia de Salcedo, Ventisiete de Noviembre, Olieras Bojas, Altas y Travesía, Olaveaga y Cuesta, Plaza de Pablo Iglesias, Perro, Prim, Pelota, Príncipe, Pérez Galdés, Particular de Quintana, Cárcel de Larrinaga, Recalde y Camino y Campa.

Lunes, día 28: San Francisco, Somera, Solocoeche, Barrio de San Esteban, Estrada Anselmo Ansaldo, Avenida de Sabino Arana, Barrio de Santiago, Barrio de Santa Ana (Bilbao), San Nicolás (Olaveaga), San Adrián, Santa Isabel, Torre Urizar y Tres Pílares.

Martes, día 27: Urazurrutia, Urbitarte, calle plaza, traviesa, muelle y rampas, Uhegón, Camino de la Ventosa, Zabálburu (calle), Estrada Zancueta, Portal de Zamudio, Zumarraga, calle y plaza, Zamacoia, Zugastinoria y Zabala.

Con esta lista quedan llamadas todas las calles correspondientes a Bilbao.

Los que con arreglo a lo dispuesto tienen que entregar los aparatos deben hacerlo en la Gran Vía, 44, almacén, y los que no tienen que entregar el aparato, pero sí presentarse en la Dirección General de Comunicaciones

(Sección Radio), con la licencia expedida por el Cuerpo de Telégrafos y para su orizar su uso, deben atenderse al mismo orden de calles.

Avisos varios

Filomena Gregorio desea saber el paradero de Manuel Ríos, de San Salvador del Valle, que salió del Cuartel del Instituto para el frente de Amurrio y no ha vuelto a saber nada de él.

—Alejandro Iruarte tiene en la Sección de Información de la Dirección General de Comunicaciones una carta a su disposición.

—A Emilio Pérez Sarasola le interesa saber el paradero de su familia que salió de S. J. Sebastián y se supone se encuentra en Bilbao. Se ruega a quien sepa su dirección lo comunique a la Sección de Información de la Dirección General de Comunicaciones.

—Se ruega a quien sepa el paradero de la familia de Modesto García, de Pasajes, lo comunique, lo antes posible, a la Dirección General de Comunicaciones.

—Hilario Navarro desea saber el paradero de Dolores Aramburu y de su hija María Pilar Navarro. Informes a Hurtado de Amézaga, La Terraza, Bilbao.

—Juana Lamiscorra y un grupo de refugiados de España en Roanne (Francia) desean saber noticias de los milicianos siguientes, pertenecientes a la Compañía de «Jaximo Gorki»: Santiago Rodríguez, José Arnedo, Felipe Rubio, Julián Polo, Silvino Minguet y Juan Arnedo. Notifican que todas ellas se encuentran muy bien atendidas en la Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Española en Roanne y que pueden saber noticias de España por la Radio Barcelona.

—En la Dirección General de Comunicaciones (Sección Información), se encuentra una carta a disposición de Felipe Ortiz, Vda. de Fern.

—María Arzumendi, de Irún, se encuentra en Busturia y desea saber el paradero de su hermana que se halla en Bilbao.

—El jefe de milicias populares del cuartel del Este de Madrid, desea saber el paradero de Manuel Lorenzo Castañeda, miliciano de San Sebastián.

—El padre del miliciano Eusebio Martín, de la C. N. T. de Tolosa, desea que alguien le diera noticias del paradero de su hijo, pues salió de Irún para ir a Barcelona y aún no ha vuelto a saber nada de él. Informes a Colón de Larreategui, 34, pral.

—El miliciano de Rentería Isidro Solana y Felipe Muñoz, tienen una carta en la Dirección General de Comunicaciones (Sección de Información).

—Se ruega a los familiares de los milicianos Florencio Etxura Maseda y Eugenia Becondo Landá, se personen en la Alameda de Recalde, número 6, pral. izquierda, preguntando por José del Valle, capitán de la primera y segunda compañía de la C. N. T., de Guipúzcoa.

—La semana pasada se extraviaron dos libretas de racionamiento a nombre de Fernando Pérez Queye. Se ruega a la persona que las haya encontrado las entregue en el Ayuntamiento de Bilbao, Sección de Abastos, o en Muribide, 81, entresuelo izquierda.

—María Fernández desea saber noticias de su esposo Felipe Gil González y espera noticias en Ribera, 5, segundo.

—Felipa Andonegui interesa saber el paradero de sus hijos Miguel y Eduardo Olabe, de las Milicias Vascaas, y ruega den noticias a Gran Vía, 11, cuarto.

—Basilio Arancón comunica a su madre Elena Martínez y a su hermana María, de Durango, que las espera en La Granja, Plaza Circular.

—Basilio Porres ruega a las personas que puedan aportar algún dato del paradero de Victoriano Porres, lo comuniquen al vapor «Habana», en Sextao.

—Se participa a Teresa Chambard, que su hijo Luis Barrio Michel se halla encuadrado en la primera Compañía del Primer Batallón «Bakounine», y se halla actualmente en Uztarza (Eibar).

—María Gómez desea saber el paradero de su esposo Justo Echeveste, de la primera columna «Bala Roja», y espera noticias en Gedejuela.

—Carmen Adamar desea saber el paradero de su esposo Luciano Arzáiz, de la columna «Bala Roja», de Irún, y espera noticias en Gedejuela.

—A Aurora González Acevo le reclama su madre Juana Acevo, que se encuentra en Gedejuela.

—Isidro Valdés Echevarría, que se encuentra de ayudante en las cocinas de Elorrio o Eibar, desea saber noticias de su esposa Teodora Pérez, que estaba en el Hotel Carlton.

—En el Comité de Defensa de Euzkadi se hallan dos cartas a disposición de Rosita Canal y Lolita García.

—Se precisa saber el paradero de Juan Berceciatua Mugica, de Zumarraga, que estaba en el Cuartel Central de Guernica. Quien pueda dar algún dato debe comunicarlo a Simona Berceciatua Mugica, Barrio Fanos (Luchana).

—Benita López se interesa por el paradero de Luciano García Colas. Ruega a las personas que puedan aportar algún dato lo comuniquen a Casa La Torre, tercero izquierda, de Sodupe.

—En las oficinas de Radio Bilbao se encuentra una cartera con cremallera, perteneciente a Valeriana Osés, que contiene metálico y un documento a su nombre.

—Federico Alberdi desea conocer el paradero de Jerónimo Martínez y de Marichu Ríos, y espera noticias en Gran Vía, 16, segundo.

—Pedro Arostegui se interesa por el paradero de su madre, Juana Albizu, de la que espera noticias en el caso «Landivara», de Marquina.

—Del coche matrícula de Palencia 1.536 han desaparecido unos peines de fusil ametralladora. Se ruega a la persona que los haya encontrado haga su entrega a Antonio Ortiz, en el Cuartel

General de la Universidad de Deusto. —Estanislao Andoaga ha extraviado una cartera conteniendo varios documentos y 200 pesetas, rogando a la persona que la haya encontrado haga su entrega en el Centro Cultural de La Peña.

—Ramón Embelita ha extraviado unos recibos y un carnet a su nombre. Encarece a la persona que los encuentre los entregue en la calle Santamaría, número 13.

—Marcelino Conde desea saber el paradero de Félix Rodríguez, empleado del Banco de España en San Sebastián, y espera noticias en el frente de Beranga.

Contra unos lamentables abusos

Nota de la Alcaldía de Bilbao a los comerciantes y público en general

Sinceramente lamenta esta Alcaldía que parte del comercio bilbaíno, carente al parecer del más elemental sentimiento de humana solidaridad, convierta en mercancía de lucro despiadado las anormales circunstancias actuales, explotando con vulneración de las disposiciones reguladoras de los precios de artículos de primera necesidad al sufrido y resignado vecindario, que, calladamente, con patriotismo ejemplar, sabe aceptar y cumplir todos los órdenes de la superioridad, empujando así lo que siempre fué y debe ser su más preciada ejecutoria: la honradez acrisolada.

Muévenle a hacer esta declaración las constantes denuncias que han motivado sanciones de carácter extraordinario, y cuya publicidad se observa no ha constituido ejemplaridad suficiente para atajar el desmedido afán lucrativo de muchos desaprensivos, que tan mal juego hacen al decoro de la clase, pues está comprobado que, abusando de la ansiedad del público por hacerse con alimentos (que no han de faltarle normalmente, gracias a las previsiones de la superioridad), venden con el sobreprecio el favor del administrador, cual si fuera el último kilo del género pedido que despacha en su establecimiento.

Por fortuna, la mayoría hace honor a su tradicional seriedad comercial, pero a la minoría de audaces comerciantes les advierte que, si como consecuencia de la vigilancia acrecentada que ahora se ejercerá se cursa una denuncia, caerá sobre el infractor, comprobada que sea, el castigo más severo que permitan los excepcionales momentos actuales.

El público, sobre todo, ha de erigirse en guardián celoso de sus intereses, tomando buena nota de los precios fijados por sus autoridades (precios que los comerciantes, a su vez, han de colocarlos en lugar visible de sus establecimientos), oponiéndose con energía ciudadana a todo abuso, formulando la oportuna denuncia.

Bilbao, a 19 de octubre de 1936.—El alcalde interino, Fermín Zarza.

Los Jurados Mixtos

PRIMERA AGUPACION

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de la Consejería de Trabajo, Previsión y Comunicaciones sobre nombramiento de presidente de esta Agrupación, y a los señores vocales obreros que a continuación se indican, asistan a una reunión que se celebrará en las dependencias de estos organismos el próximo miércoles, día 21 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, suplicándose la puntual asistencia, teniendo en cuenta la gran importancia de la convocatoria:

Ramón Jauregui, Nemesio García Salazar, Andrés Zalduegui, Hipólito Boyra, Marciano Larrinaga, Leopoldo Salcedo, Bernardino Mugarra, José Miguel Momeñe, Teófilo Varas, Esteban Arizabal, Ignacio Zabala, Clemente Petit, Román Bodegas y Pedro Alonso.

A los señores vocales patronales se les ruega asistan a la misma reunión los señores vocales patronales que hayan resultado elegidos compromisarios en sus respectivas Asociaciones, a quienes se ha oficiado en ese sentido.

SEGUNDA AGUPACION

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de la Consejería de Trabajo, Previsión y Comunicaciones fecha de ayer, relativo al nombramiento de presidente de esta Agrupación, quedan convocados los vocales obreros que abajo se citan para el día 21 de los corrientes, miércoles, a las cuatro en punto de la tarde, para que procedan a formular la terna correspondiente, encareciéndoles que en el caso de que no pudiera asistir alguno de ellos, avise y suplique la asistencia a cualquier otro compañero.

Jurado Mixto de Industria de la Construcción:

Don José Muñoz y don Jesús Alcón.

Jurado Mixto de Obras Públicas:

Don Juan Nadal y don Pedro Ledesma.

Jurado Mixto de Minería:

Don Manuel Armesio y don Víctor Gómez.

Jurado Mixto de la Industria del Mueble:

Don Gerardo González.

Jurado Mixto de Electricidad:

Don Manuel Negrete y don Manuel Boyra.

ESPECTACULOS

COLISEO ALBIA

HOY, continua de 5 a 9.30. ¡FORMIDABLE PROGRAMA DOBLE! La chispeante comedia

QUEREMOS CERVEZA

Magnífica creación de los «ases» de la gracia BUSTER KEATON (PAM PLINAS) y JIMMY DURANTE; y

JUSTICIA DIVINA

Formidable creación de Charles Laughton y Maureen O'Sullivan. ¿QUIERE USTED PASAR DOS HORAS DIVERTIDAS? ACUDA A ESTE ESPECTACULO

- TEATRO BUENOS AIRES -

HOY, continua de 5 a 9.30. ¡GRANDIOSO EXITO! Una producción extraordinaria.

EI VIDENTE

Insuperable creación del gran CLAUDE RAINS, el «as» de los personajes misteriosos y alucinantes, con las bellísimas FAY WRAY y JANE BAXTER.

IDEAL CINEMA

HOY, continua de 5 a 10. ¡Único dial! ¡Único dial! Programa retransmiso. LAS NUEVAS AVENTURAS DE TARZAN

Por Herman Brix, actual campeón mundial de natación, y

SVENGALI Por John Barrymore y Marian Marsh.

Mañana miércoles, dos grandiosas cintas, dos.

AYER 1917 y ENEMIGOS LEALES

El viernes, DRACULA, totalmente hablada en español.

ACTUALIDADES

HOY!

1.ª LA MADRE VIEJA.—Tecnológico.

2.ª CASSEL.—Artística.

3.ª GIMNASTICA.—Interesantísima película deportiva.

4.ª LA FORTUNA ESCONDIDA (dos partes).—Asunto político.

5.ª CIGARRAS Y HORMIGAS. Documental.

6.ª DUQUE POR UN DIA. (Dos partes).—Chispeante comedia. Continua de 4 a 9.30.

BUTACA, UNA PESETA

Frontón Euskalduna

A las cuatro, a costa:

1.ª Bastida y Gurrucaga contra Olabarrieta y Aramburu.

2.ª Bascaran y Guridi contra Ortuondo y Pagoaga.

SALON GAYARRE

HOY, continua de 5 a 9.30.

Último día del programa FOX.

EL CACIQUE

por Will Rogers y Kent Taylor, y

VALOR Y LEALTAD

por George O'Brien y «El Brendel».

¡Mañana!!! EL SECRETO DE CHAN y LUNA DE MIEL PARA TRES.

Jurado Mixto del Vidrio:

Don Juan Luis Quiroga; y

Jurado Mixto de Fábricas de Cemento:

Don Julio Díez.

TERCERA AGUPACION

Por el presente se convoca a los señores vocales obreros Casimiro Sacristán, Felipe Mado, Amador Hernández, Rafael Sagarduy, Jesús Gutiérrez, Jacinto Zufeta, Sabino Gómez, Víctor Anbarro, Anselmo Cerrajería, Rafael Durán, José Manuel Fernández y Marcelino Sagarduy, a una reunión que tendrá lugar el próximo miércoles, día 21, a las cuatro de la tarde, en la Delegación de Trabajo (Rodríguez Arias, 8, segundo), para proceder a la elección de presidente de la tercera Agrupación de Jurados Mixtos.

Los señores vocales patronales deberán enviar un vocal por cada uno de los jurados que integran la Agrupación tercera, debidamente autorizado, el mismo día y hora para proceder a la elección referida.

CUARTA AGUPACION

Al objeto de proceder a la elección de presidente de esta Agrupación, se ruega a los señores vocales obreros Vicente Esteban, Jesús López, Gonzalo Fuster, Felipe Snaizeta, Teodoro Velasco, Francisco Aldazabal, Eduardo Pérez, Valeriano Marino, Ricardo Iñáñez, Everisto Álvarez, Leandro Ortiz y Joaquín Gutiérrez, se personen en la Delegación de Trabajo (Rodríguez Arias, 8, segundo), el próximo miércoles, día 21, a las cuatro de la tarde.

Asimismo los señores vocales patronales de los Jurados mixtos que componen esta Agrupación deberán enviar a dicha reunión un vocal debidamente autorizado para tomar parte en dicha elección.

TEATRO TRUEBA

HOY, continua de 5 a 9.30.

Reposición de la producción Twenty Century-FOX.

DESBANQUE

MONTECARLO

Una moderna y romántica comedia, por el prestigioso actor Ronald COLMAN, secundado por Joan BENNETT.

OLIMPIA

HOY, continua de 5 a 9.30.

Disposiciones ministeriales

Madrid, 19.

La «Gaceta» ha publicado las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Disponiendo queden suspendidos los plazos señalados en las leyes vigentes para dar cumplimiento a todos los servicios electorales.

Estado. — Decreto nombrando embajador de España cerca de su majestad el rey de las belgas a don Angel Ossorio y Gallardo.

Otro nombrando ministro plenipotenciario de España cerca de su majestad el rey de las belgas a don Antonio Fabra Ribas, destinado a la Legación de España en Bruselas.

Otro disponiendo pase a la situación de disponible don Francisco Alcázar Galiano y Smith, ministro plenipotenciario de primera clase en la Legación de España en Belgrado.

Disponiendo cesen en los cargos que actualmente desempeñan y queden definitivamente separados de los servicios de este ministerio varios funcionarios dependientes del mismo.

Justicia. — Decreto disponiendo que la llamada iglesia de las Reales Reales, sita en las calles de Doña Bárbara de Braganza y General Castaños, de esta capital, sea separada del servicio del culto católico, así como su uso racional y los restantes edificios y terrenos anejos a la misma, adjudicándose al Palacio de Justicia para atender a los servicios judiciales que en dicho Palacio funcionan.

Disponiendo que en los matrimonios en que uno o dos contrayentes sean milicianos o militares, las dispensas e impedimentos que se indican corresponden al mismo juez municipal competente para la celebración del matrimonio.

Disponiendo que el artículo 16 del Estatuto del ministerio fiscal de 21 de julio de 1926, que regula la forma de provisión de plazas de segunda categoría en el expresado Cuerpo, se entienda modificado en el sentido de excluir la de teniente fiscal del Tribunal Supremo.

Nombrado secretario de la Sala sexta del Tribunal Supremo a don Pedro Rodríguez Gómez, teniente auditor de primera del Cuerpo jurídico del Ejército.

Disponiendo se constituyan en Madrid tres Jurados de guardia con plena jurisdicción y con función permanente integrados por un presidente, juez de Derecho y seis jurados, jueces de hecho.

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a don Pablo Santolalla, magistrado Audiencia, presidente de la provincia de Cuenca.

Guerra. — Nombrando general-jefe de la sexta Brigada de Infantería al general de brigada don Mariano Gamir Ulivarri.

Orden circular de Guerra, declarando zona de guerra el territorio comprendido por las líneas avanzadas de las tropas y el determinado por el Puerto de San Vicente, Navahermosa, Orgaz, Mora, López, Aranjuez, Seseña, Grillon, Navalcarnero, Brunete, Valdemorillo, Colmenarejo, Galapagar, estación de Villalba, Manzanares el Real, Cabanillas de la Sierra, Torreleguina, Burullillo de Humera, Usanos y Alcalá de Henares.

Orden circular de Guerra creando la Secretaría general del Comisariado general de Guerra y nombrando para la misma a Felipe Petrel Iglesias.

Orden circular relativa al Comisariado general de Guerra y de los subcomisarios generales y los comisarios delegados.

Otra disponiendo que los comisarios delegados de Guerra deberán atenderse para el ejercicio de su función a las normas generales que se insertan.

Decreto disponiendo cause baja definitiva en el Ejército, con pérdida de empleo, prerrogativas, sueldo, etcétera, el capitán de Infantería don Ignacio Jiménez y Martín.

Marina y Aire. — Decreto disponiendo cause baja definitiva en la Armada el personal que se relaciona.

Idem idem el vicealmirante don Francisco Marcos Román y el contralmirante don Adolfo Villa López.

Nombrando a los señores que se mencionan para formar parte de la Comisión que sustituyó al Consejo de Administración de la Sociedad Española de Construcción Naval: don Julián Zugazagoitia Mendiet, don Edmundo Lorenzo Santiago y don Máximo Hernández Díaz.

Hacienda. — Decreto autorizando al ministro de Agricultura para adquirir directamente de los productores productos agrícolas o elaborados con primeras materias de origen vegetal para destinarlos al abastecimiento de la población civil y al avituallamiento a combatientes.

Ampliando hasta el día 20 del mes actual el plazo de entrega en la Central o Sucursales del Banco de España o establecimientos bancarios por toda persona individual o colectiva residente en localidades enclavadas dentro del territorio leal a la República, con medios normales de locomoción, exclusivamente para el oro amonedado o en pasta y divisas extranjeras.

Concediendo un crédito extraordinario de dos millones de pesetas al vigente presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros para toda clase de atenciones que origine el Comité de Refugiados el cumplimiento de los fines que tiene encomendados.

Promoviendo al empleo de coronel de Carabineros al teniente coronel don Isaac López Muñoz.

Idem al de teniente coronel al comandante don José Muñoz Vizcaino.

Promoviendo al empleo de comandantes a los señores don Valeriano Martín de Jorge Moreno y don José Galán Rodríguez.

Orden disponiendo que hasta tanto se normalice la situación no se proceda por la Dirección general del Tesoro y de Seguros a anuncios de convocatoria a elecciones para la renovación legislativa por mitad de los miembros del Consejo Superior del Círculo

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Bélgica seguirá siendo fiel a todos los pactos

Escocia pide su Parlamento.-La jornada de trabajo a bordo

TRES MIL COMERCIANTES MULTADOS

Varsovia 19.

Tres mil comerciantes de la ciudad han sido castigados con multas que oscilan entre 100 y 20.000 francos por alza ilegal de precios.

EL PLEITO DE LOS BATELEROS

París, 19.

En el conflicto de bateleros que abastecen a París, en el que actuó de árbitro el señor Ramadier, fué aprobada con sólo cuatro votos en contra la resolución propuesta por el árbitro.

Entre los bateleros de provincias no ha habido avenencia.

EXPLOSION TRAGICA

París, 19.

En unas galerías a 580 metros de profundidad, y por la explosión de un cartucho, han perecido tres mineros.

LAS VISITAS DEL REY DE RUMANIA

Bucarest, 19.

Ha tenido lugar un importante Consejo de ministros.

El señor Antonesco, ministro de Negocios Extranjeros, que dio cuenta a sus colegas de la situación internacional, en breve acompañará al rey a Praga y visitará Londres, París y Varsovia.

En esta última tratará con el Gobierno polaco del canal entre el Danubio y el Vístula y de la navegación fluvial entre el Báltico y el mar Negro.

GUERRA NACIONAL

GUERRA NACIONAL
aumenta la producción
S. A. TALLERES DE GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

GUERRICA

cia e Inglaterra, les parece imposible.

LA ACTITUD DEL PARTIDO SOCIALISTA BELGA

Bruselas, 19.

Se ha reunido el Consejo general socialista belga para estudiar la situación creada por el discurso del rey Leopoldo.

En la nota entregada después de la reunión, se dice que el discurso ha sido mal interpretado y declara que:

1.º Bélgica no abandona la Sociedad de las Naciones.

2.º El mantenimiento de la Sociedad de las Naciones es garantía de paz para el mundo.

3.º Bélgica mantiene todos sus compromisos anteriores.

4.º No fortificará fronteras no amenazadas.

CONVERSACIONES DIPLOMATICAS

Londres, 19.

En los círculos diplomáticos ingleses se prevén nuevos contactos entre el embajador de Bélgica y el Foreign Office para tratar del discurso pronunciado por Leopoldo III.

París, 19.

M. Ivo Delbos ha tenido con el embajador de Bélgica en París una conversación que ha durado media hora.

ESCOCIA PIDE UN PARLAMENTO

Londres, 19.

La Conferencia de la Federación Laboral ha preconizado la necesidad de un parlamento en el Gobierno autónomo de Escocia.

Afirmar la necesidad del parlamento para tratar de las cuestiones actuales y para hacer frente a las realidades del país.

LA EXPOSICION DE PARIS

Berná, 19.

El embajador francés en Suiza y la condesa Clauselle han organizado una reunión con objeto de preparar la participación en la próxima Exposición de París.

Han asistido representantes de la Economía, el Comercio, literatos, artistas y periodistas.

Al hablar de las garantías de éxito, dijo el presidente que 42.000 austríacos se preparaban para asistir a la coronación del rey de Inglaterra, y que era de suponer que casi todos ellos acudirían a visitar la Exposición de París.

EL TRABAJO EN LOS BARCOS

Ginebra, 19.

La Conferencia Marítima se ha reunido para la aprobación de la decisión de la Comisión encargada del estudio de las condiciones en que se ha de desarrollar el trabajo en los barcos mercantes.

Por 70 votos contra 38 se ha aprobado que la reglamentación se aplicara a barcos mayores de dos mil toneladas, y por 67 votos contra 37, la duración de la jornada, que será de ocho horas, a lo sumo, de 56 semanales.

El conjunto ha sido aprobado por 64 votos contra 33.

Han votado en contra los armadores de Inglaterra, India y Japón.

Se ha abstenido Polonia.

LA ECONOMIA DE EUROPA CENTRAL

Praga, 19.

Se ha creado en esta capital el Centro Económico de la Europa Central, cuyo objeto—ha dicho su fundador, el presidente del Gobierno checoslovaco—es fomentar e incrementar más y más las relaciones con la Pequeña Entente y demás países europeos.

UN HOSPITAL INFANTIL

Reims, 19.

M. Paul Marchand, diputado y alcalde de la ciudad, ha inaugurado un hospital, con cabida para 110 niños, que ha sido costeado por americanos.

LUCHAS DE INDIOS Y MUSULMANES

Bombay, 19.

Continúan los disturbios en la India.

A pesar del llamamiento a la paz hecho por los jefes, siguen las luchas en las calles entre indios y musulmanes.

Hay hasta ahora 38 muertos y 368 heridos.

EL EXITO DE UN EMPRESTITO

Berná, 19.

Los dirigentes político-financieros de Suiza no ocultan la satisfacción por el éxito con que el empréstito para la defensa nacional ha sido cubierto.

Ello revela, dice, el amor de los suizos al Ejército y a la integridad del territorio.

Son el triunfo del pueblo y de la democracia.

LAS DIFICULTADES PARA UN NUEVO LOCARNO

Londres, 19.

Existe la impresión que la creación de un nuevo Locarno tropieza con grandes dificultades, ya que Alemania ha hecho saber que le interesa muy poco este asunto, queriendo además quedar fuera del organismo ginebrino.

SOBRE LA ACTITUD DE BELGICA

Londres, 19.

Las explicaciones del embajador de Bélgica son consideradas por el Foreign Office como incompletas.

El embajador belga visitará a Mr. Eden esta semana para facilitar los informes detallados que ha pedido al Gobierno belga en su última nota.

LA SITUACION POLITICA DE FRANCIA

París, 19.

El miércoles, 21 del corriente, M. Delbos, ministro francés de Relaciones Exteriores, expondrá ante la Comisión de Negocios Extranjeros la situación política de su país.

BUQUE DE GUERRA ITALIANO CON TROPAS A ETIOPIA

Nápoles, 19.

El buque de guerra italiano «Liguria» ha zarpado con rumbo a África oriental, llevando a bordo ochenta oficiales, trescientos legionarios, «camisas negras» y demás tropas.

NACIONALIZACION DE LAS FABRICAS DE ARMAS Y MUNICIONES EN FRANCIA

Londres, 19.

Se sabe que el Gobierno francés va a nacionalizar todas las fábricas de armas y municiones del país, cumpliendo así con un plan trazado previamente.

CRITICANDO AL LABORISMO POR APOYAR EL PROGRAMA DEL REARME BRITANICO

Londres, 19.

Mister Skinner, presidente de la Sociedad para la Abolición de la Guerra, en una reunión celebrada en Bristol critica la actitud del partido laborista al apoyar el programa del Gobierno para el rearme.

Dice mister Skinner que esta decisión es muy ominosa, ya que constituye una violación de los principios laboristas y contra la ideología liberal.

INGLATERRA QUIERE LA PAZ Y LA MANTENDRA A TODA COSTA

Londres, 19.

En un discurso pronunciado por el ministro de la Guerra inglés, dijo éste que «Inglaterra quiere la paz y la mantendrá a toda costa».

Los perturbadores facciosos serán castigados sin piedad ninguna.

Notas tristes

Con numerosa y distinguida concurrencia tuvo lugar en el día de ayer, en Lezama, la conducción del cadáver del respetable caballero don Ciriano de Llodio y Goicoechea (q. e. p. d.).

Llevaron las habas de respeto los señores don Julián de Zárate, don Domingo de Zubizar, don Ramiro, don Ovidio, don Ernesto y don Alberto de Arenaza, don Martín de Ape, don Pablo de Biznáy, don Francisco de Garay, don Félix de Lloza, don Aniceto de Elajalde y don Luis de Cariaga.

En la presidencia del duelo figuraban el hijo del finado, don Jacinto; los presbíteros don Gelulio de Aranzabal (parroco del Carmen, de Indauchu) y don José Manuel de Ajuar; hermano político don Nicomedes M. de Landaburu, y los sobrinos don Juan y don Víctor de Llodio, don Ernesto, don Juan Víctor y don Miguel de Landaburu.

Reiteramos nuestro sentido pésamo a los hijos del finado don Jacinto y doña María Inés y demás distinguida familia.

Tienda de ultramarinos robada

Santander, 19.

La madrugada última penetraron ladrones en la tienda de ultramarinos que en la calle de Ruameror posee Daniel Sáenz y se llevaron el dinero que había en el cajón.

Se ignora quiénes son los autores del hecho.

El Ayuntamiento barcelonés

Barcelona, 19.

Para los tres puestos de Acción Catalana Republicana en el Ayuntamiento de Barcelona han sido designados por el partido Oñá Hurtado, Tomás Vinerola y Manuel Andréu.

Varios heridos

Ignacio Agote, de once años, de Lequeitio, fué arrollado por un automóvil, en aquella localidad, en la mañana de ayer. Traído al Hospital civil de Basurto, le apreciaron una contusión craneal, de pronóstico grave. Ingresó en una sala de cirugía.

En el mismo centro benéfico fué asistido, a la una y media de la tarde, María Goya, de sesenta y seis años, casada, natural de Sorio, vecina de Gallarta, víctima de una caída casual en esta última localidad. Presentaba la fractura supracondilea del húmero izquierdo. Pronóstico reservado.

A las siete y media de la tarde quedó hospitalizado en Basurto Víctor Ruiz Aguirre, de veintitrés años, empleado de Bilbao que resultó herido en un choque de automóviles ocurrido en la Prolongación de la Gran Vía. Se le apreció la fractura de varias costillas. Pronóstico reservado.

La Vuelta a Francia de 1937

Mr. Henry Desgrange ha dado a la Prensa una nota, según la cual la próxima Vuelta a Francia se celebrará del 30 de junio al 25 de julio.

Dr. J. de Salaverri

Jefe del servicio de enfermedades de la piel y secretas
ELCANO, 41 — De 11 a 1 y 5 a 7
Dermatólogo del Hospital civil

Nogués reclama al Barcelona

Dice un periódico catalán: «Se están recibiendo del Sindicato Profesional de Futbolistas en la Federación reclamaciones de jugadores que quieren hablar con el Consejo Regional de Apelación».

Según nuestras referencias, el jugador Nogués, que hasta fin de la temporada perteneció al Barcelona, tiene presentada—ignoramos si el Sindicato la ha cursado—o a punto de presentar una reclamación contra su antiguo Club, en concepto de daños y perjuicios, por haberle librado la baja después de mantenerlo en situación de transferible hasta primeros de agosto.

Según parece, Nogués también reclama por creer que existen informalidades por parte del Club en la forma de saldar los haberes.

GABARDINAS

SASTRERIA ABADIE
H. Amézaga, 14 - Teléfono 40215

Olmo quiere recuperar el record

MILAN.—Ha regresado a esta ciudad el corredor Olmo, que ha participado en los Seis Días de París, y se entrena para recuperar el record de la hora ciclista en pista sin entrenadores, que acaba de pagar a manos de Richard.

Club Deportivo

COMPANIA DE CIRCO

Hospital de Sangre de los Luis.—Se convoca a todos los atletas y artistas de la Compañía a una reunión que se celebrará mañana, miércoles, a las siete de la tarde en el gimnasio del Club.

Se seleccionará un programa para acudir al Hospital citado y se tratarán otros asuntos referentes a este acto.

Se ruega una puntual y completa asistencia.

BOXEO

JOE LOUIS VENCE POR K. O.

NUEVA YORK.—Joe Louis ha vuelto a vencer por K. O., según su tradición.

Esta vez, en el tercer asalto, a Jorge Brerica.

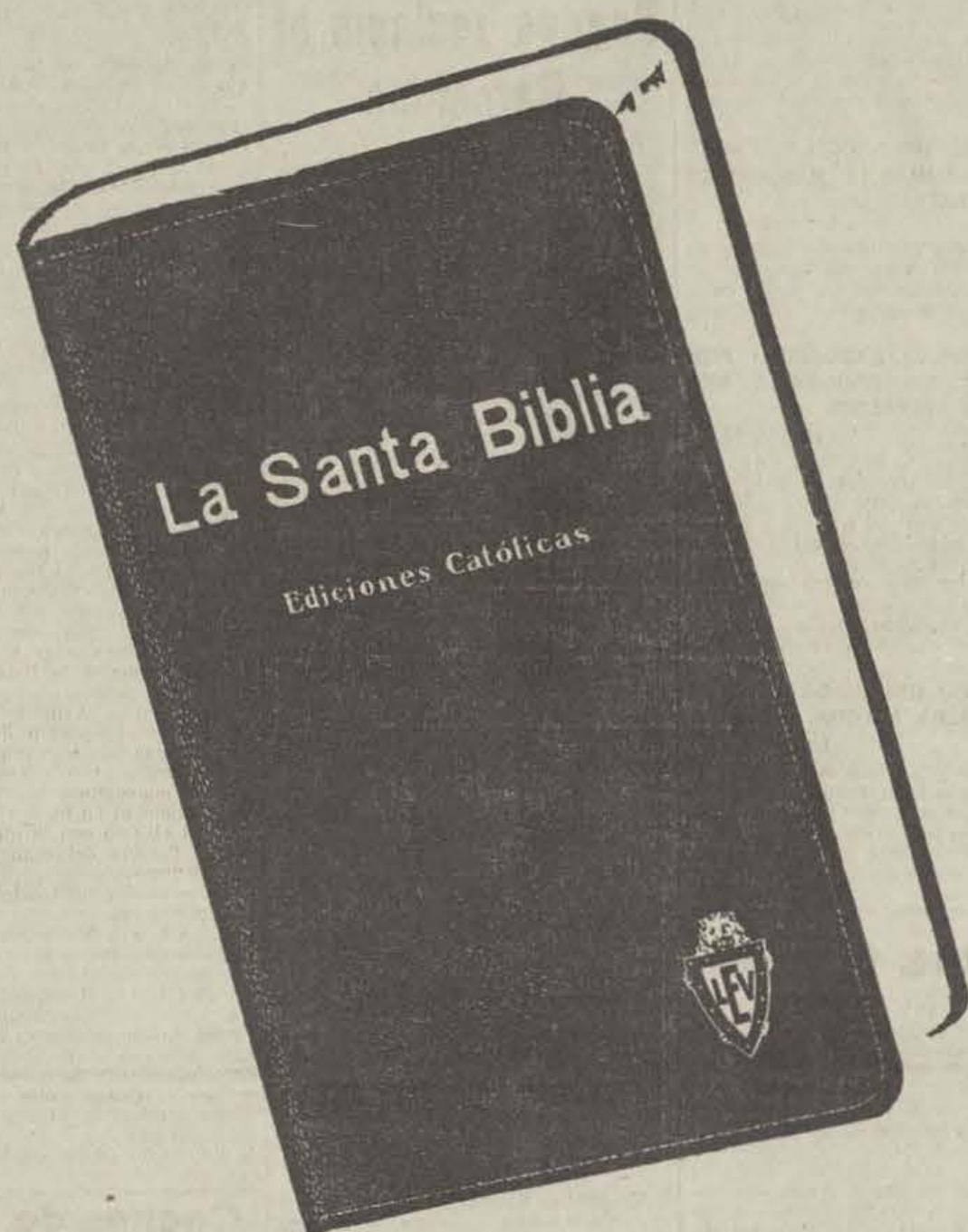
A presenciar el combate apenas asistieron cinco mil espectadores.

LAS LAMENTACIONES DE ORTEGA

BARCELONA.—El boxeador Ortega no se aviene a aceptar la derrota que el día pasado le infligió el austriaco Weiss, y ha hecho las declaraciones que hacen todos los pugiles después de la derrota.

LA SANTA BIBLIA

EDICIONES CATOLICAS



**ANTIGUO Y NUEVO
TESTAMENTO**

Un Solo Tomo de Bolsillo

Prólogo del Rmo. Sr. Obispo de Vitoria, doctor don Mateo Múgica.-Letra clarísima.-Notas explicativas.-Cuatro mapas en colores.-1.044 páginas.- Advertencias y noticias de interpretación.-Encuadernación flexible.-Papel Indian.- Dos centímetros y medio de grosor.-Única edición en su género.

EDICION BENDECIDA POR S. S. PIO XI

**OBRA QUE NO
DEBE FALTAR
EN NINGUN
HOGAR CRISTIANO**

13 Ptas.

Pedidos a La Editorial Vizcaina.-Apart. 125.-Benao, 8.-Bilbao

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
SEMANAL, trimestre, 9.00 pts.	América, un año, 40.00 pts.
SEMANAL, trimestre, 11.25 pts.	Otros países, un año, 112.50 pts.
Toda suscripción se paga directamente en esta Administración, sobre un recibo de 25 céntimos por trimestre.	

LA GACETA DEL NORTE

TARIFA DE ANUNCIOS	
2.ª y 3.ª páginas, línea, 2.00 pts.	Gacetas, línea, 0.50 pts.
Cuartas páginas, línea, 1.50 pts.	Ofertas, línea, 1.50 pts.
Demás páginas de texto, línea, 1.00 pts.	Preferentes, línea, 0.50 pts.
	Anuncios generales, línea, 0.25 pts.

ULTIMAS NOTICIAS

En Asturias, las fuerzas leales mantienen con ventaja el combate con una fuerte columna facciosa que pretende impedir la caída de Aranda. - El combate es durísimo y los bravos mineros, conocedores del terreno en que actúan y dando pruebas de su heroísmo, han causado grandes pérdidas a los rebeldes. En Aragón, al Sur y en el Centro se desarrollan importantes operaciones, todas ellas con resultado favorable para las tropas leales

Partes oficiales de guerra

19 DE OCTUBRE

«Frentes Norte y Noroeste.—Nuestras posiciones de los sectores oriental y centro no han sufrido modificación.

Las fuerzas leales mantienen con ventaja el combate de ayer con una fuerte columna facciosa de Galicia que pretende impedir la caída de Aranda.

La batalla es durísima y los bravos mineros, conocedores del terreno en que actúan, dando pruebas de su heroísmo, han causado grandes pérdidas a los rebeldes.

Frente de Aragón.—La Aviación republicana ha bombardeado con eficacia las posiciones que ocupaban los facciosos en la Sierra de Alcubierre y la Infantería avanza por el flanco derecho.

Nuevas posiciones han sido ocupadas por nuestras tropas.

La resistencia del enemigo es cada vez más débil.

Frente del Sur.—Nuestras líneas de los distintos sectores no han sufrido modificación.

La Aviación actúa con intensidad y eficacia, habiendo sido bombardeadas las posiciones enemigas de los sectores de Pozoblanco, Montoro y Villanueva de la Serena.

Frente del Centro.—Los sectores de Somosierra y Paredes de Buitrago acusan absoluta tranquilidad en la jornada de hoy.

Una pequeña columna leal ha llegado hasta Casa de las Campanillas, haciendo al enemigo cuarenta bajas.

Del sector de Las Navas se registra una incursión de nuestras tropas por Cerro Cartagena, habiendo producido a los rebeldes más de cien bajas y recogiendo 82 fusiles, cuatro ametralladoras, varias cajas de municiones y 36 prisioneros.

Es digna de destacarse la actuación brillantísima del batallón «Largo Caballero», principal factor de esta victoria.

Ha de registrarse también el heroico comportamiento de la oficialidad, especialmente del capitán Carlos Avileira, muerto gloriosamente en la acción.

Nuestras posiciones de Añover del Tajo han sido objeto de un furioso ataque del enemigo.

Dos escuadrillas de aviones han bombardeado durante dos horas a los facciosos de Algodor, con magnífico resultado.

Del sector de Sigüenza se registra un avance de nuestras fuerzas, habiéndose trabado un fuerte combate de varias horas de duración.

A última hora de la tarde nuestras tropas han avanzado ligeramente sobre sus posiciones primitivas.

En los demás frentes, sin novedad.

En los territorios de Euzkadi

18 DE OCTUBRE

«En todos nuestros frentes no ha habido durante el día de hoy novedad importante.

En el sector de Elorrio se ha presentado a nuestras filas un soldado del bando enemigo; también se han presentado tres soldados en el sector de Orozco.

Todos éstos han coincidido en manifestar que se acentúa el desánimo en vista de que no consiguen sus objetivos y de las privaciones que sufren.

(De nuestro enviado especial)

Tranquilidad en los frentes.- Varios evadidos del campo rebelde

Eibar, 19.

Ayer fué el primer día festivo de esta campaña en que no hubo actividades bélicas en los frentes de Guipúzcoa.

Ya el domingo anterior quedó roto lo que parecía constituir una tradición.

Y ayer, salvo el consabido «paqueño» y la acción de la artillería en la zona de Marquina, no hubo nada saliente en los frentes guipuzcoanos, discutiendo la jornada con relativa calma.

El día se caracterizó por la presentación de elementos procedentes del campo faccioso.

A mediodía llegó a nuestras líneas del frente de Ochandiano un paisano que hablaba en un pueblecillo de la Rioja, que valiéndose del procedimiento de la venta ambulante y una autorización especial para ello, atravesó los pueblos de aquella provincia para dirigirse a Vitoria, donde a pocos kilómetros al Norte de la capital alavesa se internó en los montes logrando salir del campo enemigo.

Este ciudadano hizo interesantes manifestaciones relacionadas con la vida que se hace en los pueblos dominados por los rebeldes, diciendo que la economía de éstos se desenvuelve a base de multas que se imponen a las personas que no les son gratas, y quienes no llegan a satisfacer su totalidad son pasados por las armas.

Añadió que dos sobrinos y un primo suyos han sido fusilados por los rebeldes; que los pueblos de la Rioja y algunos de Alava que ha cruzado están sin vida, dando sensación de que sus vecinos han huido o se hallan escondidos en sus casas, aterrorizados por las crueldades de los facciosos; y que por

la Rioja y Burgos circuló la noticia, que causó gran alarma, de que las fuerzas leales habían entrado en Vitoria, a lo que, sin duda, se debe el que se reforzase la guarnición de la capital de Alava.

En Barrenchano, sector de Orozco, se presentaron tres soldados de Caballería que se hallaban en la parte de Murguía.

Habían del ambiente de tristeza que ofrece Vitoria.

Durante la noche hizo su aparición en la zona de Campanzar un acemilero de Artillería de montaña, de servicio en Vergara, que también proporcionó datos muy importantes y que por afectar a la situación de las fuerzas rebeldes y otros extremos de interés sobre la campaña, se reserva el mando.

Hay que señalar, al hablar de la presentación de soldados del campo enemigo en nuestras líneas, que tanto fueron hechos prisioneros o en varios «dávares» hallados después de los combates librados recientemente, como en carnets de organizaciones «sindicales» o de par

«Heraldo de Madrid» dice a grandes

titulares que la verdad sobre la situación, en julio, sublevación de la guarnición de Madrid, salvó al pueblo madrileño, porque supo a tiempo la realidad de los hechos. La verdad, en la situación actual, le salvará nuevamente.

En el fondo afirma que conociendo la verdadera situación de la capital de la República, el pueblo de Madrid tendrá una sola preocupación: la de ganar la guerra y reaccionará de forma extraordinaria.

«Claridad», en su impresión del día, asegura que la guerra no se puede perder. Es un problema político y no militar el que se ventila y el pueblo entero está contra el fascismo.

Lo que interesa, además de no perder la guerra, es obtener cuanto antes la victoria y para eso es necesario que todos y cada uno de los que se sientan beligerantes tengan la firme voluntad de cumplir con su deber.

En otro artículo afirma que bastaría una victoria, por sangrienta que fuera para alterar totalmente la balanza de las fuerzas. El pueblo quiere pelear y no le asustan los generales y profesionales de la guerra.

En Oviedo nuestras fuerzas están cada vez con más ventaja. En los frentes del centro luchamos con alternativas.

Si ha habido alguna «masajero» de fallos, se ha contenido el enemigo.

«El Sindicalista» dice que los obstáculos acrecen la victoria y que cuanto mayores sean el triunfo será más decisivo.

Hace un balance de los tres meses de guerra, y dice que lo que falta por hacer es tanto o más que lo que se ha realizado.

Es preciso el acortamiento a la disciplina, tanto en los combatientes como en la retaguardia. Otro de los problemas a resolver es el de la multiplicidad de las instituciones.

En otro artículo, titulado «El esfuerzo supremo», dice que hay que tener de vencer al enemigo inmediatamente, sin dejarle dar un paso más en el camino hacia la capital.

«C. N. T.», en sus titulares, dice que la victoria significa el aniquilamiento del capitalismo por la revolución social. Hay que atacar sin descanso.

En su fondo recuerda que hoy hace dos años la reacción dominaba la gloriosa insurrección de Asturias.

La situación ha cambiado de tal forma, que ahora son los trabajadores los que han entrado en Oviedo, reivindicándose de aquella derrota y lanzándose a la conquista de su sueño de libertad.

«Mundo Obrero» dice que a los tres meses de guerra civil, la hora fascista amenaza Madrid.

Para defender nuestras conquistas están unidos todos los proletarios de Madrid, en pie de guerra. Madrid será inextinguible.

Hace un llamamiento en los términos que siguen:

«Comaradas militantes de Madrid: todo el pueblo en pie de guerra. Comunistas: a la pelea. Todos a alistarse, sin perder un solo instante, sin esperar a mañana.

Codo comunista, un soldado; cada militante del gran partido comunista de España, un combatiente; cada comunista, un dirigente, capaz y heroico; cada comunista, un organizador de la defensa de Madrid.

Por la salvación de la España antifascista, militantes comunistas, a la acción.

En otro artículo escribe: «Nuestros jefes llevan a los soldados, no a sostener la guerra, sino a ganarla. Esa es la moral de la victoria».

«Heraldo de Madrid» dice a grandes



El Gorbén. Visto desde Barazar (de la Administración de Vizcaya)

titulos políticos de significación izquierdista.

Nosotros hemos podido ver algunos de estos carnets correspondientes al Partido Socialista Partido Comunista de Euzkadi, Unión General de Trabajadores y otros.

Este hecho sintomático confirma los informes que venimos recogiendo sobre la gran leva que realizan los rebeldes, enviando al frente de sus tropas, como fuerzas de choque, a todos los hombres útiles que hallan a su paso por las poblaciones, sin preguntarse cuál es su ideal o si están conformes con la causa que se les arrastra a defender.

No extraña, pues, el malestar y la desmoralización observada entre las fuerzas rebeldes, cuya gran parte está integrada por soldados producto de la leva efectuada en los pueblos de la zona dominada por los facciosos.

Este ha de ser uno de los factores que contribuirán a decidir la victoria en favor del Gobierno de la República, que cuenta con la fervorosa adhesión de una inmensa mayoría del pueblo español.

Nada nuevo podemos decir respecto a la jornada de hoy, «Paqueño» más o menos intenso en todos los frentes y fuego de artillería por ambas partes en la zona de la costa.

Por las muestras, los tiros de los cañones leales debieron ser muy efectivos.

Los de las baterías enemigas no causaron mella en nuestras trincheras, puesto que mientras caían las granadas los bravos milicianos cantaban alegremente para romper la monotonía de estos días de inactividad en que la lluvia y la densa niebla que cubre las cumbres ponen una nota de tristeza en el ambiente.

Las posiciones leales se mantienen firmes y la moral de los combatientes de la República es cada día más elevada, siendo la base más sólida de la realización de futuras operaciones en los frentes de Guipúzcoa.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

DE LA NOCHE

«Informaciones» comenta en su artículo de fondo la obra que se está realizando para abastecer Madrid y asegura que todas las previsiones han sido tomadas en el momento oportuno y la capital de la República está abastecida, con reservas abundantes, suficientes para mucho tiempo. Pero aclara—estamos abastecidos para una época de guerra y no para la molición de los días pacíficos.

Al Ayuntamiento, primero, a la labor realizada por las industrias y a la fraternal y generosa ayuda de las provincias levanlinas, se debe este hecho.

En una nota de última hora habla de los desesperados esfuerzos que han realizado las columnas gallegas para entrar en Oviedo.

La heroica actuación de los mineros nos permitirá dominar en breve toda la región asturiana.

«La Voz», bajo el título «Panorama de la guerra: resistir y contraatacar», escribe: «A Madrid no se la defiende en las rondas y arrabales; se la defiende en la sierra, en los límites de la provincia de Avila, en la Alcarria y Toledo.

Madrid es una ciudad que no puede ser sitiada, pero puede ser aislada, y esto hay que evitarlo sobre la marcha. ¿Cómo? Dando a todos los defensores la consigna que dió Joffre a los soldados en vísperas de la batalla del Marne: todas las fuerzas deberán morir en su puesto antes que retroceder y ninguna fleaqueza deberá ser tolerada.

«Heraldo de Madrid» dice a grandes

titulares que la verdad sobre la situación, en julio, sublevación de la guarnición de Madrid, salvó al pueblo madrileño, porque supo a tiempo la realidad de los hechos. La verdad, en la situación actual, le salvará nuevamente.

En el fondo afirma que conociendo la verdadera situación de la capital de la República, el pueblo de Madrid tendrá una sola preocupación: la de ganar la guerra y reaccionará de forma extraordinaria.

«Claridad», en su impresión del día, asegura que la guerra no se puede perder. Es un problema político y no militar el que se ventila y el pueblo entero está contra el fascismo.

Lo que interesa, además de no perder la guerra, es obtener cuanto antes la victoria y para eso es necesario que todos y cada uno de los que se sientan beligerantes tengan la firme voluntad de cumplir con su deber.

En otro artículo afirma que bastaría una victoria, por sangrienta que fuera para alterar totalmente la balanza de las fuerzas. El pueblo quiere pelear y no le asustan los generales y profesionales de la guerra.

En Oviedo nuestras fuerzas están cada vez con más ventaja. En los frentes del centro luchamos con alternativas.

Si ha habido alguna «masajero» de fallos, se ha contenido el enemigo.

«El Sindicalista» dice que los obstáculos acrecen la victoria y que cuanto mayores sean el triunfo será más decisivo.

Hace un balance de los tres meses de guerra, y dice que lo que falta por hacer es tanto o más que lo que se ha realizado.

Es preciso el acortamiento a la disciplina, tanto en los combatientes como en la retaguardia. Otro de los problemas a resolver es el de la multiplicidad de las instituciones.

En otro artículo, titulado «El esfuerzo supremo», dice que hay que tener de vencer al enemigo inmediatamente, sin dejarle dar un paso más en el camino hacia la capital.

«C. N. T.», en sus titulares, dice que la victoria significa el aniquilamiento del capitalismo por la revolución social. Hay que atacar sin descanso.

En su fondo recuerda que hoy hace dos años la reacción dominaba la gloriosa insurrección de Asturias.

La situación ha cambiado de tal forma, que ahora son los trabajadores los que han entrado en Oviedo, reivindicándose de aquella derrota y lanzándose a la conquista de su sueño de libertad.

«Mundo Obrero» dice que a los tres meses de guerra civil, la hora fascista amenaza Madrid.

Para defender nuestras conquistas están unidos todos los proletarios de Madrid, en pie de guerra. Madrid será inextinguible.

Hace un llamamiento en los términos que siguen:

«Comaradas militantes de Madrid: todo el pueblo en pie de guerra. Comunistas: a la pelea. Todos a alistarse, sin perder un solo instante, sin esperar a mañana.

Codo comunista, un soldado; cada militante del gran partido comunista de España, un combatiente; cada comunista, un dirigente, capaz y heroico; cada comunista, un organizador de la defensa de Madrid.

Por la salvación de la España antifascista, militantes comunistas, a la acción.

En otro artículo escribe: «Nuestros jefes llevan a los soldados, no a sostener la guerra, sino a ganarla. Esa es la moral de la victoria».

«Heraldo de Madrid» dice a grandes

titulares que la verdad sobre la situación, en julio, sublevación de la guarnición de Madrid, salvó al pueblo madrileño, porque supo a tiempo la realidad de los hechos. La verdad, en la situación actual, le salvará nuevamente.

En el fondo afirma que conociendo la verdadera situación de la capital de la República, el pueblo de Madrid tendrá una sola preocupación: la de ganar la guerra y reaccionará de forma extraordinaria.

«Claridad», en su impresión del día, asegura que la guerra no se puede perder. Es un problema político y no militar el que se ventila y el pueblo entero está contra el fascismo.

Lo que interesa, además de no perder la guerra, es obtener cuanto antes la victoria y para eso es necesario que todos y cada uno de los que se sientan beligerantes tengan la firme voluntad de cumplir con su deber.

En otro artículo afirma que bastaría una victoria, por sangrienta que fuera para alterar totalmente la balanza de las fuerzas. El pueblo quiere pelear y no le asustan los generales y profesionales de la guerra.

En Oviedo nuestras fuerzas están cada vez con más ventaja. En los frentes del centro luchamos con alternativas.

Si ha habido alguna «masajero» de fallos, se ha contenido el enemigo.

«El Sindicalista» dice que los obstáculos acrecen la victoria y que cuanto mayores sean el triunfo será más decisivo.

Hace un balance de los tres meses de guerra, y dice que lo que falta por hacer es tanto o más que lo que se ha realizado.

Es preciso el acortamiento a la disciplina, tanto en los combatientes como en la retaguardia. Otro de los problemas a resolver es el de la multiplicidad de las instituciones.

En otro artículo, titulado «El esfuerzo supremo», dice que hay que tener de vencer al enemigo inmediatamente, sin dejarle dar un paso más en el camino hacia la capital.

«C. N. T.», en sus titulares, dice que la victoria significa el aniquilamiento del capitalismo por la revolución social. Hay que atacar sin descanso.

En su fondo recuerda que hoy hace dos años la reacción dominaba la gloriosa insurrección de Asturias.

La situación ha cambiado de tal forma, que ahora son los trabajadores los que han entrado en Oviedo, reivindicándose de aquella derrota y lanzándose a la conquista de su sueño de libertad.

«Mundo Obrero» dice que a los tres meses de guerra civil, la hora fascista amenaza Madrid.

Para defender nuestras conquistas están unidos todos los proletarios de Madrid, en pie de guerra. Madrid será inextinguible.

Hace un llamamiento en los términos que siguen:

«Comaradas militantes de Madrid: todo el pueblo en pie de guerra. Comunistas: a la pelea. Todos a alistarse, sin perder un solo instante, sin esperar a mañana.

Codo comunista, un soldado; cada militante del gran partido comunista de España, un combatiente; cada comunista, un dirigente, capaz y heroico; cada comunista, un organizador de la defensa de Madrid.

Por la salvación de la España antifascista, militantes comunistas, a la acción.

En otro artículo escribe: «Nuestros jefes llevan a los soldados, no a sostener la guerra, sino a ganarla. Esa es la moral de la victoria».

«Heraldo de Madrid» dice a grandes

entre ellas los ejemplares de los periódicos, que antes costaban diez céntimos y que ahora cuestan quince. Y es una molestia el tener que formar esa infima cantidad con dos monedas.

La moneda de quince céntimos ha sido muchas veces solicitada, incluso por alguna Cámara de Comercio, porque resultará muy útil en el pequeño tráfico de los mercados de abastos y de las tiendas de comestibles.

A veces se nota que el cobre escasea, y es a escasez de las monedas de cobre se puede resolver fácilmente con la acuñación de una gran cantidad de monedas de cuproníquel de quince céntimos.

Esta creación de la nueva moneda fraccionaria resultará, en suma, muy beneficiosa para el público, para el pequeño comercio y para la Hacienda.

Una descarga rápida

Madrid, 19.

Cuando mayor era la animación en la calle de Alcalá llegaron frente al edificio del Círculo de Bellas Artes, donde funciona el Comité Central de Abastos, algunos tranvías con sus respectivos remolques cargados de sacos de arroz y bacalao.

La descarga se hacía lentamente, motivando la aglomeración de vehículos de tracción eléctrica.

Entonces alguien concibió una idea ingeniosa, a la vez que eficaz.

Y propuso que cuantos hombres útiles ocupaban las terrazas de los cafés y bares y las plataformas de los tranvías detenidos fueran requeridos para efectuar la descarga, que quedó terminada en unos minutos.

Los marinos rusos en Barcelona

Barcelona, 19.

Los marinos soviéticos invitaron por la Generalidad, se trasladaron a Montserrat, acompañados del comisario ruso y del comisario de Propaganda Miravilles.

Comieron en uno de los hoteles situados en la montaña y se mostraron encantados de las bellezas de Cataluña.

En el Olimpia se celebró un festival en honor de los marinos rusos.

El amplio local se hallaba abarrotado de público.

Asistieron varios miembros del Consejo de la Generalidad y el conde de la U. R. S. S.

La Banda municipal dió un concierto a base de obras españolas, catalanas y rusas.

Al final se interpretaron el «Himno» de Riego, «Els Segadors» y «La Internacional».

Llegada de periodistas

Valencia, 19.

Han llegado a esta capital el periodista belga Van Vyre y un enviado especial del «Peuple», de Bruselas y un periódico de Gante.

Antes de dirigirse al frente de Teruel, marcharon a Madrid.

Las obras sanitanderinas

Sanander, 19.

Hoy han dado comienzo las obras de perforación del túnel que habrá de unir las calles de Burgos y Cádiz.

Comenzaron igualmente las obras de apertura de la calle de La Habana.

ACTIVIDAD

Los momentos excluyen toda inacción. Nadie puede dejar de contribuir a la defensa de la legalidad y de la integridad de nuestro territorio.

No sólo se lucha con un fusil en las manos. Todos podemos aportar nuestro concurso dentro de nuestras aptitudes o del círculo de nuestras actividades. Con voluntad y decisión, basta.

Que nadie permanezca inactivo; que todos ofrezcan su colaboración.

Ninguna energía, por mínima que sea, es despreciable y no será desechada.

ARCHIVOS ESTATALES